ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 8
Lunes 9 de noviembre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 8
Lunes 9 de noviembre de 2020
Segundo período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Carlos Luis Avendaño Calvo
Primer prosecretario

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Morales Mora, Víctor Manuel	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	León Marchena, Yorleny
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Acuña Cabrera, Ivonne	Montiel Hector, Aida María
Hoepelman Páez, Harllan	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Alvarado Arias, Mileidy	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Céspedes, Wálter	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 07 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 24
DISCUSION DE PROYECTOS DE LEY 24
PRIMEROS DEBATES 24
EXPEDIENTE N.º 22.174, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 25

ANEXOS 59

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las catorce horas con cincuenta y tres minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número 8, del 9 de noviembre del 2020, con la presencia de cuarenta y un diputados y diputadas.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 07

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 7.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el tiempo de control político hasta por treinta minutos.

Inicia, en el orden del uso de la palabra de control político, el diputado Benavides Jiménez, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Ha pasado más de un mes desde que el Gobierno de la República presentó a la comunidad nacional su propuesta para poder ir a negociar con el Fondo Monetario Internacional.

El tiempo sigue corriendo sin que el país tenga noticia de algún grado de claridad por parte del Gobierno de la República para atender el gravísimo problema de las finanzas públicas, especialmente el problema fiscal.

Entendemos perfectamente el esfuerzo que se está haciendo en el foro de diálogo en Casa Presidencial, lo mismo que lo que está ocurriendo en el Banco Popular, en la asamblea de Trabajadores.

Yo quiero felicitar a todas las organizaciones que se han sumado a esos procesos de diálogo. Mi mayor respeto y consideración, tanto a quienes están reunidos bajo la sombrilla de la organización del Banco Popular como a las organizaciones que han decidido enviar representantes, para llevar a cabo el diálogo organizado por el Gobierno de la República.

Sin embargo, tengo que decir que no es ninguna de esas organizaciones la que está obligada a tener que claridad para enviarle al país, proponerle al país, a esta Asamblea Legislativa y, particularmente, al Fondo Monetario Internacional los acuerdos o los objetivos que vayan a permitir que ese Fondo Monetario le facilite al país el préstamo que requiere solo para iniciar, y para generar confianza en otros aspectos de carácter financiero con respecto a este país.

Y lo digo porque me parece, y no parece formar parte del ideario o del mensaje oficial, me parece que sigue el Gobierno sin decirle al país la gravedad de los asuntos de Costa Rica.

Según las estimaciones que hemos realizado y que he podido conversar con varios economistas relevantes, es cuestión de meses, meses, para que este país no pueda hacerles frente a sus compromisos financieros. Es decir, yo quisiera preguntar incluso al Ministerio de Hacienda si está listo para pagar aguinaldos y, si estuviera listo para pagar aguinaldos, yo quisiera saber si el Gobierno está listo para pagar salario escolar.

El Gobierno no tiene condiciones para poder hacerles frente a los compromisos económicos del Estado costarricense del próximo año, ni siquiera estoy seguro si puede completar este año. Pero no dicen absolutamente nada. Siguen manteniendo a la mayoría de la población sin saber el gravísimo peligro que estamos corriendo, el gravísimo peligro de que se disparen las tasas de interés, de que se dispare el tipo de cambio sostenido a punta de inversiones del Banco Central, utilizando las reservas de ese banco y este país para poder ir sosteniendo un tipo de cambio que cada vez cuesta más sostener.

Y, desde esa perspectiva, yo quiero llamar la atención, mis amigos y mis amigas, porque ese gran conflicto, ese gran conflicto que el Gobierno parece no entender o nos parece que no quiere comunicarle al país, se viene en cualquier momento de este otro lado, donde tendremos que asumir con la responsabilidad que nos

corresponden, por supuesto que tendremos que asumir con la responsabilidad que nos ha caracterizado. Pero aquí el responsable de enviar una propuesta coherente es el Gobierno.

Yo espero, espero que en silencio esté un equipo económico de Gobierno trabajando algo, que no sean propuestas a las que todo el mundo estaría de acuerdo, pero que no generan ingresos ni recortes reales del gasto público.

Y una vez más, llamar la atención en ese particular, en el que…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputado Benavides Jiménez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas, hasta por cinco minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputado presidente. Señoras diputadas, señores diputados.

El paso del huracán Eta lamentablemente ha traído muchos daños materiales y vidas humanas por su paso en Centroamérica; una región con dificultad en su infraestructura, con dificultad en su economía y que ha tenido muchas comunidades afectadas, pueblos enteros.

Pasa entonces un enorme reto con los otros países vecinos y por la comunidad internacional para atender esta difícil situación en medio de economías afectadas por los efectos de la pandemia.

En Costa Rica, una de las zonas más afectadas ha sido la región sur del país, cantones particularmente como Golfito, como Coto Brus o como Corredores, en donde ya se suman muchos lamentables daños en infraestructura. Y se puede también inventariar comunidades incomunicadas, infraestructura vial deteriorada, terrenos falseados y que puedan ser incluso ya inútiles para la producción, también lamentablemente vidas humanas.

Esto pues evidentemente genera incertidumbre en municipalidades, en cantones, que ya tienen una afectación fuerte con infraestructura débil, con recursos disminuidos por la afectación de la pandemia y con gran incertidumbre de qué va a pasar con la producción nacional de esta región tan importante.

Es ahí en donde yo me sumo al llamado de la declaratoria de un decreto de emergencia que pueda priorizar las obras de reconstrucción en esta y en otras partes del país, que pueda priorizar escasos recursos que tiene el país para poder atenderlos y dirigirlos y, sobre todo, facilitar procesos a la hora de contratar y a la hora también de supervisar que las obras puedan tener un cauce importante.

Yo celebro que esta decisión, como también hemos hecho lo propio desde la zona para abonar en una estrategia por parte de la Junta de Desarrollo de la Zona Sur, y es ahí donde he presentado hoy un proyecto de ley, el 22.292, que tiene como propósito utilizar recursos del programa de desarrollo para la atención de la emergencia, para la atención de los recursos a la hora de la etapa de reconstrucción, para ponerlos a la disposición de la Comisión Nacional de Emergencias y de las municipalidades afectadas, para que pueda ser una herramienta más adicional a las que pueda tener el Gobierno, pero para poder actuar ya.

Una región, la más pobre del país, que esta singular afectación puede generar un desastre más en sus economías, en productores rurales, pero sobre todo en actividad turística.

Este proyecto es una iniciativa que también cuenta con el respaldo del Gobierno para poder, incluso, ser convocados, yo esperaría que pudiéramos ponernos de acuerdo para sacarlo antes, para que los recursos que se tienen ya presupuestados puedan empezar a trabajar, para que se puedan comunicar comunidades y barrios que han sido incomunicados, para que se pueda también atender la infraestructura que comunica cantones, para que pueda también atenderse aquellas comunidades productivas que hoy lastimosamente lo han perdido todo.

Pero también le quiero agradecer el trabajo de la Comisión Nacional de Emergencias, de ese equipo tan importante que tiene este país al lado de los comités municipales, es incansable la labor que se ha hecho para poder habilitar los accesos y para poder generar condiciones que puedan, de alguna forma, volver a la normalidad.

Ese equipo conformado también de gente voluntaria que ayuda desde el Progreso de Sabalito, hasta la Fuente en Corredor, para que pueda llevarse algún grado de certeza a muchas familias que hoy están en albergues que vieron devastado absolutamente todo.

Y lo menos que podemos hacer acá es ponernos al lado de ese esfuerzo voluntario, utilizando las herramientas que da el Poder Legislativo para disponer iniciativas de ley como esta, que puedan ser una herramienta para salir adelante, para devolver la certeza a una región necesitada que requiera apoyo, para poder reconstituir tanto sufrimiento que ha tenido la Zona Sur, que ha tenido mi querida Zona Sur.

Yo les agradezco la disposición con esta iniciativa, agradecer el respaldo institucional para poder atender emergencias como estas en una época tan sensible donde se tiene una afectación económica, una afectación social, una afectación productiva y sobre todo en infraestructura que puede dejar rezagados a muchos y muchas costarricenses.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Viales Villegas.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Xiomara Rodríguez, en el tiempo del diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeros.

Hoy en la Comisión de Heredia tuvimos al gerente médico de la Caja y entre todo lo que se habló él dijo algo que me preocupó bastante, él mencionó que dentro de ocho a doce semanas espera que nuestro país atraviese la segunda ola del Covid-19.

Y me preocupa porque todavía nosotros estamos pasando momentos muy dolorosos de hace ocho meses, donde el país venia antes de entrar a esta primera ola, trabajando o produciendo al cien por ciento, y vean cómo nos ha golpeado en estos ocho meses esta primera ola.

Si es así como se está previendo viendo como está actuando en estos momentos en Europa que sí se está viviendo en estos momentos, como está en Estados Unidos en estos momentos que sí están atravesando esta segunda ola, a mí me preocupa cuáles serán las medidas que tomará el Gobierno, para poder afrontar dentro de ocho semanas o doce semanas esta segunda ola.

Entonces, surgen preguntas como: ¿qué medidas tomará el Estado para que la población no se quede…, que no puede quedarse en casa, que tiene que salir a trabajar, ¿cuáles serán las medidas que tendrá el Estado costarricenses para poder garantizar que estas personas puedan seguir trabajando?

¿Qué medidas tomará el Estado con las más de ciento cuarenta y ocho mil trabajadores que permanecen con una jornada reducida y sesenta y nueve mil con suspensión de contrato, según el Ministerio de Trabajo?, ¿cómo vamos a seguir ayudando a estas personas donde ya se sabe de qué su condición económica ha llegado a momentos difíciles, extremos donde no pueden cubrir los gastos básicos de sus hogares?

¿Qué medidas o cómo se manejará el tema de las cuarentenas cuando ya se sabe, por la misma Organización de la Salud, que no funcionan, que más bien lo que hacen es empobrecer a la gente, porque no se puede producir?, ¿qué medidas estará tomando el Gobierno en estos momentos sabiendo que, si dentro de ocho o doce semanas nuestro país va a atravesar esta segunda ola pandémica, cómo va a ayudar a los costarricenses?, ¿qué medidas le ofrecerá a los costarricenses?

¿Cómo manejará la cúpula de la Caja Costarricense de Seguro Social todo esto que se le viene encima sabiendo que ha tenido mucho desorden con lo que está manejando en estos momentos?

¿Cómo se enfrentará nuestra nación?, ¿qué es lo que se estará planteando en estos momentos?

Y a mí me gustaría hacer esta pregunta y que tenga una respuesta al Ejecutivo: ¿cuáles son las medidas que tienen ya para este país sabiendo que dentro de ocho a doce semanas vamos a estar enfrentando una segunda ola?

Aquí en esta Asamblea se han trabajado en medidas que en algunos casos han sido contraproducentes porque hemos estado también afectando a las personas al no haber una respuesta del Ejecutivo.

Sabiendo que antes de que entrara esta pandemia, donde todo el mundo lo previó, donde todo el mundo sabía que ya estaba ocurriendo en China, que brinca a Europa, que brinca a Estados Unidos, que brinca a Brasil, que brinda a Panamá y en Costa Rica no había un plan para poder atender la pandemia, que era nuevo, era algo desconocido sí.

Pero esto afectó a una población que venía trabajando en su cien por ciento si así se puede decir, cómo vamos a tender o cómo vamos a respaldar al pueblo de Costa Rica que tiene ocho meses sufriendo económicamente.

El encierro, la restricción no es una opción en estos momentos para nuestro país, la economía necesita levantarse y tanto así que se ha visto que las cifras de desempleo disminuyeron poco, pero disminuyeron con esta apertura que hubo. ¿Cómo va a afrontar el costarricense o atravesar una segunda ola, si no hay un plan concreto? ¿Cuál es el plan inmediato? ¿Cuál es el plan de emergencia que va a tener el Gobierno para poder prever una segunda ola?

Así que esta pregunta es la que se le lanza al Ejecutivo pidiendo respuesta, pidiendo que nos pueda enseñar qué plan tiene preparado, económico, para sostener a nuestro país en esta segunda ola.

Porque aquí no hay capacidad económica para poder otra vez entregar dineros que sean mal administrados, que han sido mal administrados, como en el caso del Bono Proteger.

Así que la pregunta que espera esta respuesta…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Villegas Álvarez, ¿usted está para hacer control político, o me está pidiendo la palabra por el orden?

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Control político, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Okey, ahorita le corresponde, diputada.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con la presencia de cuarenta y dos diputados y diputadas en el Plenario.

Continúa en el tiempo de control político la diputada Villegas Álvarez, hasta por cinco minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor presidente.

Certeramente sabía que seguía yo en la lista, muchas gracias.

Buenas tardes para todos y para todas.

Siguiendo el hilo conductor de los controles políticos anteriormente, sencillamente les digo que el país está en caos. El Gobierno recién asume la dirección en los diálogos con los sectores y no adelanta propuestas para atender la inmediatez.

La pandemia incrementó aún más la pobreza y aumentó el desempleo de los costarricenses. La cifra antes de la crisis sanitaria era preocupante, ahora en medio de este aprieto los números son aún más alarmantes.

El pueblo eligió al Partido Acción Ciudadana para gobernar. Aún estamos a la espera de su liderazgo, no existe coordinación con la Asamblea Legislativa, ni siquiera con los partidos que han fungido como escuderos del Poder Ejecutivo existe una comunicación fluida, vivimos atendiendo las urgencias del presidente de la República.

De un momento a otro, ante los vencimientos de plazos presentan presupuestos extraordinarios para salir del paso.

Don Carlos Alvarado no guarda ninguna consideración con los diputados y con las diputadas, su obligación es presentarnos un análisis de la situación real del país y de las respuestas que propone para atender estos temas.

Sabemos que muy pronto ingresarán otra vez a la corriente legislativa propuestas de última hora, con premura por plazos y otras necesidades. Otra vez será sin el debido estudio de sus consecuencias.

La crisis ha afectado a un millón doscientos diez mil costarricenses en sus empleos y aún no sabemos por qué o qué propuestas nos traerá el Poder Ejecutivo para revivir la economía nacional. De este número de personas, quinientos veinte mil doscientos treinta y siete están desempleados.

Acabamos de sufrir los embates del huracán ETA y por reportes de prensa nos damos cuenta de los daños que sufrieron veinte vías principales y muchas rutas comunales.

El Poder Ejecutivo no ha comunicado al país cómo van a atender la devastación de los caminos. Estas carreteras son fundamentales para lograr la reactivación de la producción nacional.

El señor presidente visitó el Pacífico Sur, pero no brindó alternativas a las comunidades. Don Carlos Alvarado, ¿cuándo sabremos cómo va a reactivar la economía?

Desde la Asamblea Legislativa, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, se ha frenado la aprobación del proyecto del presupuesto ordinario de la República del 2020. Ahora estamos discutiendo ese presupuesto en el Plenario. Nuevamente el Poder Ejecutivo no logra la confianza de los legisladores.

Estamos a la espera de la atención del Gobierno para bajar los reglones del gasto de los alquileres y de las consultorías. Estamos en quiebra, la campanada sonó hace rato y aún esperamos la renegociación de la deuda interna.

Hacienda no informa sobre las acciones que está tomando, si es que es que está realizando alguna acción para mejorar las condiciones de la deuda. En lugar de recortar el presupuesto en tiempo de aprietos, el Ministerio de Planificación informa al país que está reviviendo la idea de construir una ciudad gobierno. Esa idea es tan buena como la del tren eléctrico, pero ambas son inoportunas.

No hay dinero para hacerle frente a lo esencial del país y les proponen a los costarricenses el gasto de nuevos edificios. Entonces, ¿dónde está la crisis? Parece que todos la vemos, menos el Gobierno de Carlos Alvarado Quesada.

La primera forma de abordar las dificultades es reunirse con nosotros los legisladores, presentarnos los cuadros reales de las necesidades presupuestarias

y mostrar un verdadero deseo de recortar en aquellos rubros que pueden definirse en el tiempo.

No es posible que la Administración Alvarado no observe los aprietos en que tiene al país. Lo vemos desde la oposición y queremos colaborar para sacar adelante a Costa Rica, pero es muy difícil, sumamente difícil, si el PAC solo piensa en las elecciones que se avecinan.

Don Carlos Alvarado, de una vez por todas, diga la verdad, recurra a la Asamblea Legislativa para negociar una salida digna, para atender la crisis en la que usted nos ha metido como gestor de la República.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Villegas Álvarez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Alpízar Castro, hasta por cinco minutos.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hace pocas semanas salió a la luz pública la firma de una convención colectiva entre el Gobierno PAC y los representantes de diferentes sindicatos de educación. Llama la atención que la firma se dio bajo total secretismo y, para colmos, el testigo de honor fue nada más y nada menos que el presidente Carlos Alvarado.

De forma misteriosa, el Poder Ejecutivo guardó absoluto silencio y el acuerdo fue anunciado por los propios sindicatos cuando, en otras ocasiones, ha sido el mismo presidente el que sale a anunciar los alcances del documento.

Una vez más el PAC nos demuestra su incapacidad de Gobernar, su doble discurso, su falta de transparencia, prioridades y, sobre todo, su irresponsabilidad al querer aumentar el gasto, sin importar la difícil situación económica que vive Costa Rica.

Y como ya es de costumbre, lo que hacen es muy diferente a lo que dicen. Mientras muchos nos esforzamos en buscar y tomar acciones urgentes para reducir el gasto público, otros solo se encuentran…, se concentran, perdón, en decir mentiras para hacerle creer al pueblo que están haciendo las cosas bien. Y digo mentiras, porque el MEP y el PAC han tratado de defender los acuerdos que tomaron, diciéndonos que no producen un incremento al gasto en su presupuesto, pero lo cierto es que sí aumentará la crisis fiscal.

La planilla del MEP pasaría de ochenta y cuatro mil, a ochenta y ocho mil funcionarios, ya que se comprometió a llevar a sus planillas a cuatro mil plazas de trabajadores de los comedores escolares, en aras de darle una estabilidad y todos los beneficios laborales del caso, cuando ya cada una de ellas tienen un contrato estable con las juntas administrativas y de educación, y dichos contratos cumplen con todas las garantías establecidas en el Código de Trabajo.

Quiero que quede claro que no estoy en contra de darles mayores beneficios a los trabajadores, por supuesto que no, pero en medio de esta crisis lo acordado no era urgente ni absolutamente necesario. ¿Cuánto cuesta pagar esos privilegios a cuatro mil funcionarios más? ¿Si eso no es un incremento en el gasto, entonces qué es?

Uno de los artículos que me generó gran preocupación es el número 38, según el cual no se les cobraría a los funcionarios la suma de veintiocho mil millones de colones, dinero que fue pagado de más por concepto de incentivos.

Por eso, el día 22 de octubre firmé con mis compañeros de Nueva República el oficio IACBNR87 2020 en el que le solicitamos a la señora ministra Giselle Cruz que nos facilitara los informes técnicos, criterios jurídicos y financieros que sustentan la inclusión de dicha cláusula, información que espero llegue a mi despacho en los próximos días.

Además, en el artículo 48 se acuerda que los días lunes, martes y miércoles de Semana Santa estos empleados no trabajarán, pero sí recibirán el pago correspondiente, y como si fuera poco en el artículo 60 se reconoce una licencia de tres días hábiles para el fallecimiento del abuelo o abuela de la persona trabajadora.

¿Cuánto nos costarán estas alcahueterías?, es indignante saber que la DIE tiene miles de millones de colones sin ejecutar, mientras las escuelas y colegios se caen a pedazos.

En el Gobierno del bicentenario hay voluntad solo para lo que les interesa, no para las necesidades del pueblo.

Compañeras y compañeros, nuestro país se encuentra en un momento de estrechez financiera, como dicen popularmente la casa está en llamas, pero sigue la fiesta.

Con el accionar del Poder Ejecutivo llego a la conclusión que no hay un verdadero interés de resolver la grave situación de finanzas públicas y que no les importa que hoy tengamos las cifras de desempleo más altas en las décadas y mucho menos el hambre de Costa Rica.

Por eso desde esta curul le exijo al ministro de Trabajo que no valide esta convención que además de injusta e insostenible es irresponsable.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, diputado Alpízar Castro.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera hasta por cinco minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente, buenas tardes, compañeros, compañeras, buenas tardes, miembros de la prensa, y costarricenses.

Sin lugar a duda la discusión de la estabilidad financiera y económica del país va más allá que una discusión simplemente enmarcada en un presupuesto o en un proyecto de ley.

Es importante tomar en cuenta, por ejemplo, el informe de la OCDE en relación a las medidas que urgen ser tomadas por parte del Estado costarricense en búsqueda de esa estabilidad económica que le urge al país.

La OCDE ha emitido un nuevo informe, y comparto con nosotros sus hallazgos que tienen que ver con el déficit fiscal tan alto que enfrenta nuestro país, el aumento que ha sufrido este.

Además. tiene que ver con el crecimiento económico y cómo se ha desacelerado este crecimiento económico, y esto no es sorpresa para nadie, además se encuentra de frente con una situación que embate al mundo a raíz del Covid.

Otro hallazgo de la OCDE en este informe emitido y que además señala reiteradamente cosas que había señalado en el 2018 y que al día de hoy no han sido atacadas, por ejemplo, la gran deuda del país y cómo esta localmente está en manos de inversionistas locales.

Antes estos tres hallazgos de la OCDE es necesario decir que hay sido reiterativa en cuanto a todos ellos, y especialmente en contra del prefinanciamiento de la deuda interna y cómo es necesario que el país busque y que el Ministerio de Hacienda busque esa renegociación de esa deuda local.

Pero uno de los hallazgos muy importantes que está en discusión en este momento en este parlamento tiene que ver con empleo público.

Según la OCDE Costa Rica es el país que mayor porcentaje de ingresos gasta en el pago de salarios de empleos públicos.

El esquema de remuneraciones de los empleos públicos es compleja, compañeros, tiene que ver con anualidades, enganches, incentivos perversos, convenciones colectivas con privilegios y discriminaciones odiosas, esto claramente contribuye a la desigualdad de ingresos y quiero compartirles parte de ese informe, abro comillas, dice “existen grandes diferencias en los componentes salariales adicionales dentro de la misma categoría institucional en total hay hasta doscientos sesenta pluses salariales”, compañeros, doscientos sesenta pluses salariales en todas las instituciones.

Esto da lugar a grandes diferencias dentro de las mismas categorías de trabajo que en algunos casos puede alcanzar más del seiscientos por ciento.

Es necesarios hace un ajuste, compañeros.

Les pongo un ejemplo, en el presupuesto del 2021 que se acerca alrededor de diecinueve mil quinientos millones de dólares el veinticinco por ciento, es decir cuatro mil ochocientos millones de dólares tiene que ver con remuneraciones, mil novecientos millones para salarios base y dos mil cien millones tiene que ver con pluses salariales, compañeros.

Esto no puede ser y debe ser atacado de forma puntual e inmediata, es necesario hacer los ajustes que recomiendan organizaciones como la OCDE, que tiene que ver con adaptar una escala salarial única que sea viable y razonable, que no violente los derechos de los trabajadores pero que sí haga las reformas estructurales necesarias para darle la estabilidad económica que le urge al país.

Racionalizar los sistemas de incentivos y hacer que se basen en desempeño.

Me concentro en este elemento, compañeros, porque necesitamos optimizar el gasto, con el propósito de buscar un equilibrio en nuestras finanzas públicas, y esto implica ordenar las remuneraciones del sector público.

Es necesario, compañeros y compañeras, deshacernos de pluses odiosas, insostenibles, que ya no pueden mantenerse en sistemas como los que tiene nuestro país, simplemente no da la cobija, compañeros.

Es un llamado vehemente para que la comisión que está viendo el proyecto de empleo público haga los ajustes necesarios para deshacernos de este tipo de desequilibrios como las convenciones colectivas.

Y que cierren bien los portillos e inventivos que cuestan millones de colones a los costarricenses, no sea que queriendo hacer una gracia nos salga un sapo.

Compañeros, muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Acuña Cabrera.

Me informan que se ha roto el cuórum. Corre el tiempo reglamentario, a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con la presencia de cuarenta y dos diputados y diputadas.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito al diputado Vargas Víquez, en su calidad de secretario, proceder con la lectura.

Segundo prosecretario Otto Roberto Vargas Víquez:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 09 NOV. 2020

5

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/20OCT'20/AM10:26:5

MOCIÓN DE ORDEN

Margarita Matarrita R.

ORGANO LEGISTALIVO: PLENARIO
DIPUTADO(S) PROPONENTE(S): VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

Para que de conformidad con el numeral 153 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Política de la República, que establece que la potestad de legislar reside en el pueblo, que es el que la delega en la Asamblea Legislativa por medio del sufragio y que tal potestad no puede ser renunciada ni estar sujeta a limitaciones mediante ningún convenio ni contrato, directa ni indirectamente, salvo por los tratados, conforme a los principios del Derecho Internacional, este Plenario Legislativo, que expresa institucionalmente el precepto democrático consagrado en el artículo antes indicado de la Ley Fundamental, hace un llamado al Gobierno de la República, a los sectores sociales, económicos y políticos de la sociedad civil y a toda la ciudadanía, con el fin de que el país busque una solución pacífica al grave conflicto social y político que actualmente nos aqueja a todas las personas, en una perspectiva civilista, democrática y conciliadora, como es lo característico en nuestra cultura política más fundamental.

En virtud de que le corresponde al Gobierno de la República la conducción general de las políticas estatales y por cuanto la crisis que enfrentamos es el resultado de los desacuerdos entre la posición oficial del Ejecutivo sobre el manejo de la grave crisis fiscal y económica que está en la base de la conmoción social que vivimos, y los puntos de vista de distintos sectores sociales, económicos y políticos de nuestra sociedad civil, este Plenario le hace un llamado al Gobierno para que abra los espacios amplios y democráticos de diálogo nacional que el país necesita, sin excluir o discriminar a nadie.

Asimismo, en este Plenario, los diputados y diputadas reconocemos la importancia y legitimidad democrática de los diálogos generados en el seno de la sociedad civil costarricense y llamamos a los sectores sociales, económicos y políticos que la conforman y que objetan las posiciones del gobierno, para que participen del diálogo que solicitamos se abra de inmediato, con el objeto de que todas las partes puedan plantear sus puntos de vista, sin condiciones previas, sobre la grave problemática que han generado la convulsión social que vivimos, así como las posibles soluciones para superarla, todo en el marco del respeto de la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho de nuestra nación.

Con base en lo anterior, de la misma manera, las personas legisladoras presentes en este recinto parlamentario, reconocemos que, en una sociedad democrática, civilista, desarrollada y educada, las grandes transformaciones sociales surgen de los consensos y los acuerdos entre personas y grupos organizados, de manera que bajo ninguna circunstancia podemos rechazar u objetar los diálogos ciudadanos que se gestan entre los componentes del tejido social, como vía válida para procurar alianzas y arreglos dentro del marco del Estado de Derecho, en procura de una Costa Rica próspera, pujante y de bienestar común.

Finalmente, las personas legisladoras que integramos este órgano legislativo, le comunicamos al Gobierno de la República y a los sectores sociales, económicos y políticos de la sociedad civil costarricense, que esta Asamblea Legislativa aporta sus buenos oficios para que este conflicto nacional sea resuelto, y para que se busquen las mejores soluciones a los difíciles problemas que vivimos.



Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Esta moción viene a ser gráfico, a ser literal la posibilidad constitucional que tiene todo costarricense a reunirse y a poderse poner de acuerdo en los problemas que tengan entre ellos.

Siempre respetando la división de poderes, siempre respetando la posibilidad de que las grandes situaciones se resuelvan en el Legislativo, en el Ejecutivo, y en el Judicial no podemos, bajo ninguna circunstancia, desmeritar o darle la espalda a las organizaciones civiles que tienen a bien reunirse y también colaborar, asistir en la posibilidad de resolver algún conflicto.

Vean que ya varios diputados, por no decir muchos, nos hemos reunido de una u otra forma con organización civil para tratar de ventilar las respuestas que tanto necesita nuestro país en función de las crisis que se han dado.

Otro ejemplo, es cuando el Frente de Trabajadores del Banco Popular agruma más de ciento sesenta y ocho organizaciones, y entre ellas se están poniendo de acuerdo para hacerle una propuesta a la institucionalidad del país, es decir, al Ejecutivo y al Legislativo para resolver los problemas que se están presentando de diversa índole.

Esta moción resguarda la institucionalidad republicana de la división de poderes, pero también le da un voto de confianza a las estructuras sociales, a la organización civil que también tiene la intención de colaborar en resolver los grandes conflictos que tenga Costa Rica.

Son dos situaciones que se no tienen por qué contraponer, y nosotros no podemos darle la espalda a Costa Rica, a las organizaciones y a toda aquella persona que respetando siempre lo correcto, lo jurídica y legalmente correcto también quieran poner en práctica los alcances constitucionales que es la libre asociación, la libertad de expresión y cualquier otro derecho individual o colectivo que se quieran desarrollar dentro del marco de la institucionalidad.

Insisto, ya diputados nos hemos reunido con diferentes organizaciones, con personas incluso que no han sido reconocidas como un sindicato, como una cámara o como una organización tal cual, porque estamos conscientes que tenemos que abrirle la puerta al diálogo, tenemos que abrirle la puerta a la construcción de acuerdos.

Esta moción lo que viene es a garantizar de parte de la Asamblea Legislativa el pleno respeto de los que se tiene que hacer indistintamente de cuál es la vía para lograrlo.

La Asamblea Legislativa siempre va a ser el canal apropiado y el Poder Ejecutivo siempre va a ser el canal para poner en práctica lo que aquí se pone como una ley.

Pero nosotros no podemos desvincularnos de la sociedad civil, y es ahí en donde ahora más que nunca están aportando soluciones, y a ellos no les podemos dar la espalda.

Señor presidente, le invito a todos los diputados a aprobar esta moción y a respaldar la buena Costa Rica, a la Costa Rica responsable, y a título personal y a nombre de un ente, una organización, también quiere reunirse, insisto, como es el caso de la Asamblea de Trabajadores del Popular y poner sobre la mesa soluciones para que nosotros las podamos valorar.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, diputado Prendas Rodríguez.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Estamos sin cuórum. Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum, con treinta y ocho diputados y diputadas.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación de la moción de orden recientemente leída.

Insto a los señores y señoras diputadas que no han emitido su voto, para que por favor procedan a votar.

Diputada Volio Pacheco, diputado Benavides Jiménez.

Catorce votos a favor, veinticuatro en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
MOCION DE ORDEN		
Para (Voto: 14)		
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chan Mora Carmen Irene	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Céspedes Walter
Prendas Rodríguez Jonathan	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	
Contra (Voto: 24)		
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa
No-Votación (Total: 10)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Chacón Monge Luis Fernando
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Núñez Piña Melvin Ángel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Rodríguez Steller Erick
Vega Rodríguez Paola Viviana		

Abrir puertas.

Tiene la palabra, diputado Prendas Rodríguez, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Nada más para mostrar mi pesar por la moción que fue, pues, no ganada, en función de que lo único que se quería era respetar los tres poderes de la República, pero no darle la espalda a un pueblo que también está deseoso de aportar las soluciones del país y que se está agrupando para darles las soluciones a los tres poderes de la República.

Y los que votaron en contra de la moción, pues sus razones tendrán, pero la idea era simplemente respaldar a la sociedad civil organizada, cualquier forma que esta sea. De hecho, ahí hay diputados que votaron en contra que se han reunido con sociedad civil organizada y que han promovido diálogos con esta y entre esta; por lo tanto, pues no se es entendible una moción que va en una línea parecida a la que ya teníamos, pero que ya se había votado hace unas semanas, pero que esta específicamente viene a respaldar a la sociedad civil.

Y al no aprobarse, la Asamblea implícitamente no está actuando a favor de la sociedad civil. Simplemente al votar en contra, este es el resultado que se interpreta.

Si es otro, pues no quedó claro de parte de los que están en contra de la moción, lamentablemente para esfuerzos como el que hace el frente de trabajadores del Banco Popular o que han hecho otras organizaciones, no están teniendo el respaldo de la Asamblea en función del trabajo que se está haciendo.

Simplemente pues dejarlo en actas, con el pesar del caso, respetando la decisión de cada uno de los diputados y diputadas, pero sí queda el sinsabor de este tipo de resultados.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se ha presentado…

Sí, tiene la palabra el diputado Rodríguez Steller, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, agradecería interponga sus buenos oficios para el hecho de que la hora de cerrar la puerta tengan la gentileza de avisarnos que se va a cerrar la puerta y que hay votación, porque ahora estaba yo a medio metro, y Dios guarde hubiera metido la mano, porque me hubieran quebrado la mano.

Entonces, que se tenga por lo menos la cortesía de que de momento con su autoridad de su investidura, usted diga que se cierra la puerta, que por lo menos avisen ahí a los que ya estamos llegando a la puerta que se va a cerrar las puertas y que hay votación, para que nos dé la oportunidad de entrar.

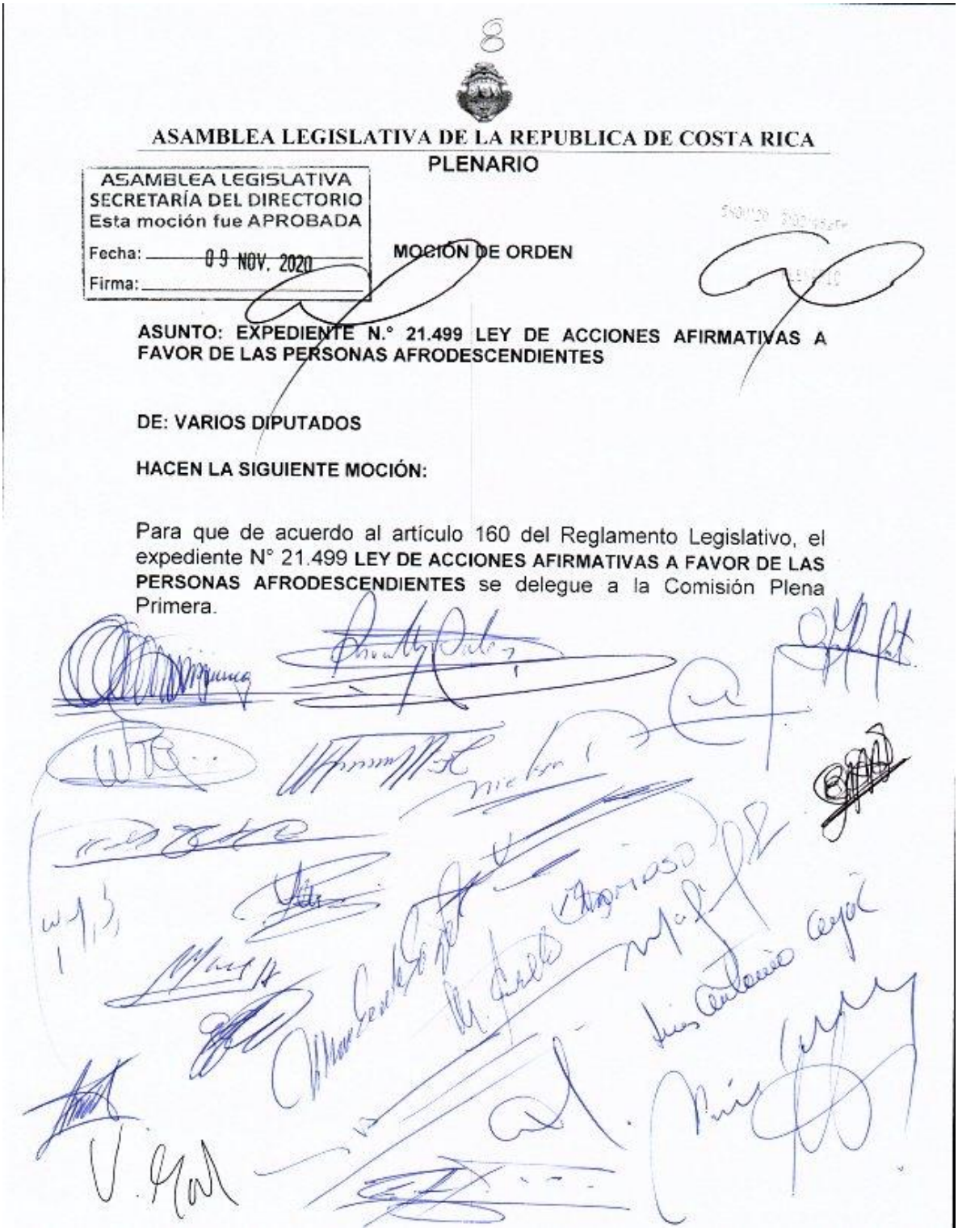
Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, señor diputado.

Se ha presentado una segunda moción que le solicito al diputado secretario a. i. proceder con la lectura.

Segundo prosecretaria Otto Roberto Vargas Víquez:



8

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 09 NOV. 2020
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

ASUNTO: EXPEDIENTE N.° 21.499 LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES

DE: VARIOS DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de acuerdo al artículo 160 del Reglamento Legislativo, el expediente N° 21.499 **LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES** se delegue a la Comisión Plena Primera.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Gourzong Cerdas, hasta por cinco minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras diputadas y diputados.

Este proyecto tan importante que tiene que ver con derechos humanos para una población costarricense, como la población afrodesciente, fue presentado en el período legislativo anterior. Estuvo en la Comisión Plena Segunda y fue aprobado en primer debate y, con la firma de algunos diputados, se envío a la Sala Constitucional para una consulta.

De toda suerte que la Sala Constitucional revisó minuciosamente el expediente propuesto y no le encontró ningún defecto. El expediente regresó a la Plena Segunda en el período anterior y, lamentablemente, se dejó vencer el plazo cuatrienal.

Inmediatamente, este diputado representante de la población afrodescendiente costarricense retomó el proyecto sin cambiarle ni un punto ni una coma, sencillamente agregándole el número de expediente y reconociendo a la diputada Maureen Clarke Clarke, del período anterior, ese esfuerzo que ella hizo.

De tal manera que el proyecto está listo y les agradezco a todos los diputados de la Plena Primera que han estado de acuerdo en que el proyecto pueda ser conocido en esa instancia, por lo cual agradezco el voto de los compañeros diputados y diputadas que nos respaldaron para que esta moción pueda ser conocida y aprobada.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, cuarenta y un diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación de la moción de orden de delegación a Comisión Plena del expediente 21.499.

A partir de este momento.

Diputado Avendaño Calvo, Volio Pacheco, Solís Quirós, Valladares Rosado.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE ORDEN DELEGACION A COMISION PLENA EXP 21.499

Para (Voto: 41)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Dolanescu Valenciano Dragos	Guido Pérez Laura
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel
Peña Flores Rodolfo Rodrigo		

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSION DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.174, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Continúa la discusión, por el fondo, del dictamen negativo de mayoría.

En el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo hasta por treinta y siete minutos.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Muchas gracias, señor presidente

Estábamos nosotros señalando las consideraciones que nos han llevado a firmar el dictamen negativo de mayoría sobre el presupuesto nacional del expediente 22.174, y hemos señalado algunas consideraciones que para nosotros han sido importantes, pero también hemos señalado las debilidades y las objeciones que la misma Contraloría General de la República señaló sobre este presupuesto.

Y también estaba y continuaré leyendo la nota pública que escribe el economista Gerardo Corrales el 31 de octubre de este año que él titula: Grito al cielo y sentido de urgencia en Costa Rica.

Dice don Gerardo Corrales: Soy economista y me siento pésimo, pues no he logrado explicarles a mis conciudadanos que un tsunami nos acecha y, aunque aún podemos evitarlo, hay algunos que no ven, no oyen, no reaccionan ante las señales evidentes de advertencia que la economía emite. Veamos algunas de ellas.

En octubre del 2019 el tipo de cambio se revaluó a cero punto cuarenta y seis por ciento; en este octubre, uno punto treinta y cinco por ciento, o sea, tres veces más. En colones, en octubre del año pasado subió dos punto siete colones; en este octubre, ocho punto un colones.

El Banco Central, en octubre del año pasado, intervino en el mercado cambiario vendiendo sus reservas, un millón de dólares. Este octubre tuvo que vender ciento cincuenta y nueve millones de dólares para sostener la tendencia creciente a la devaluación.

Además, en octubre del año pasado el Banco Central le vendió al sector público no bancario doscientos veintisiete millones de dólares, pero ese mismo mes fue al mercado cambiario y recuperó doscientos veintinueve millones de dólares.

En octubre del 2020, le vendió al sector público no bancario ciento sesenta y ocho millones de dólares, pero no fue al mercado cambiario a recuperarlo, para evitar presionar más el tipo de cambio al alza. O sea, en octubre del 2019, por razones de estabilización y transacciones con el sector público no bancario, el Central aumentó sus reservas un millón de dólares, pero en octubre del 2020 perdió

trescientos veintisiete millones de dólares de sus reservas para evitar una devaluación abrupta.

Por otra parte, en el mercado internacional, el bono soberano de Costa Rica 2045 valía a mediados de setiembre noventa y seis punto ocho por ciento; a hoy, ese mismo bono vale setenta y nueve punto cinco por ciento. Hemos perdido diecisiete punto tres por ciento en el valor de los bonos de Gobierno. Los inversionistas perciben que el riesgo de incumplimiento de pago se incrementó. De ahí mi frustración.

¿Cómo es posible que con esas señales tan evidentes algunos creen que pueden seguir con convenciones colectivas, con beneficios injustificados para una pequeña casta? ¿Cómo es posible que pensionados de lujo apelen en la Sala Cuarta por sumas por las que nunca cotizaron?

¿Cómo es posible que la fracción del Gobierno presente mociones un aumento de gasto, que contradigan a su ministro de Hacienda y se nieguen a recortar un uno punto tres por ciento del presupuesto; que hay algunos que a pesar de que cada minuto que pasa nos cuesta cuatro millones de colones en intereses de cada deuda de Gobierno, sin mayor sentido de urgencia, pretenden seguir con discursos atrasando la discusión y la búsqueda de una propuesta balanceada para negociar con el Fondo Monetario Internacional; que un grupo que se autocalifica representante del pueblo se oponga al FMI, se oponga a créditos externos más baratos y de plazos que la deuda y demás plazos que la deuda interna crean que haciendo uso de las reservas monetarias del Banco Central se resuelve el problema de las finanzas públicas?

Ya San Mateo y su sabiduría lo decían (comillas): “Por mucho que oigan no entenderán, por mucho que vean no percibirán, porque el corazón de este pueblo se ha vuelto insensible, se les han embotado los oídos y se les han cerrado los ojos. De lo contrario, verían con los ojos u oirían con los oídos, entenderían con el corazón”, (se cierra comillas).

Así de grande es la frustración que siento. Mientras veo impotente cómo el tiempo se acaba y vamos directo al precipicio, todos: los first class, business class, coach class y tripulación, todos.

Sin embargo, como Winston Churchill, creo que un pesimista es quien ve una amenaza en cada oportunidad, mientras que un optimista ve una oportunidad en cada amenaza. Mi responsabilidad es seguir advirtiendo del riesgo y proponiendo soluciones para que Gobierno, diputados y otros grupos de interés se pellizquen, aterricemos y entendamos nuestra realidad y dejemos de andar buscando la paja en el ojo ajeno.

Es tiempo de ceder, de dejar las ideologías a un lado, que ninguna nos dará de comer, de ser solidarios, pero ante todo de entender que el rancho de está quemando y ya no hay tiempo de seguir discutiendo y perdiendo el tiempo.

Pongamos las propuestas balanceadas de recorte del gasto, venta de activos, refinanciación de la deuda pública, control de evasión y elusión y aumento de ingresos sobre la mesa y vayamos de una vez por todas a negociar con el Fondo Monetario Internacional.

Si no es así, el último que salga para Miami que apague la luz, termina diciendo don Gerardo Corrales, en su carta titulada: Grito al cielo y sentido de urgencia en Costa Rica.

Restauración Nacional votó negativo este dictamen negativo de mayoría del presupuesto ordinario, por una serie de razones que quiero recapitular, nos ha parecido que el Ejecutivo hizo un pobre esfuerzo para recortar gastos, que ha habido un desapego total de la propuesta respeto a la crisis económica que vive el país, este presupuesto está desvinculado de la crisis económica que vive el país.

También por el incumplimiento de regla que impide financiar el gasto corriente con deuda, también por una ausencia de vinculación entre el presupuesto y el Plan Nacional de Desarrollo, no se sabe cuánto aporta el gasto al cumplimiento de metas al alcance del Plan Nacional de Desarrollo.

Se mantienen gastos no esenciales, que los hemos señalado reiteradamente, como capacitaciones, publicidad, propaganda, consultorías, becas a funcionarios, alimentos y bebidas entre otros.

Por eso nosotros, como conclusión general, no podemos seguir viviendo de préstamos, la confianza de nuestros acreedores cada vez es menor y el riesgo hace que los créditos sean más caros y a menor plazo.

Y señalamos que nos estamos quedando sin tiempo, estamos agotando la reserva de tiempo para tomar las decisiones que se requieren.

Y esto no se trata de asustar con que viene el lobo, porque el lobo ya llegó, ya está aquí, y es el grave peligro de *default,* de que caigamos en un estado de impago que eso va a traer consecuencias mayores.

También porque creemos que debe darse la reforma estructural del Estado, es impostergable discutir sobre el modelo de Estado que necesitamos y que queremos y que estamos dispuestos a financiar, no podemos seguir aumentando, engordando, creciendo un Estado sin control que cada vez es menos eficiente y menos eficaz.

El Poder Ejecutivo debe caer a cuentas de que es necesario un recorte sustancial y en este caso se ha hablado de un recorte por el orden de los ciento cincuenta mil millones de colones y que se tiene que hacer efectivo.

Nosotros creemos que no podemos seguir siendo engañados y engañándonos porque estamos cada vez más cerca del precipicio fiscal.

Hay que hacer recortes al gasto, tenemos que hacerlos independientemente cuánto esto cueste, ahora que podemos, ahora que es tiempo.

Para evitar que se siga esta espiral de presentar proyectos, presupuestos, perdón, sin los recortes que deben ser y recortes que el Ejecutivo se ha comprometido desde el trámite del Plan Fiscal, es que hemos presentado una propuesta de reforma al artículo 178 constitucional, esta iniciativa buscar permitir el rechazo del proyecto de presupuesto en cuyo caso se aplicaría el del año anterior.

Y voy a repetir esa propuesta, porque estamos poniendo en corriente legislativa la reforma constitucional al artículo 178 para que al rechazarse el presupuesto que presenta el Ejecutivo, se aplique el presupuesto del año anterior.

Con esto se obliga al Gobierno de turno a negociar y a cumplir sus compromisos a favor de la sostenibilidad fiscal.

Restauración Nacional reafirma su compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas, tanto a nivel de recortes del gasto como de reactivación económica.

Por eso, hemos conseguido un recorte significativo de más de doce mil millones de colones a las pensiones de lujo. Restauración Nacional con el respaldo de diferentes bancadas llevó delante este recorte sustancial de doce mil millones de colones.

También, promovimos la entrega de recursos del fondo de capitalización laboral, el FCL, a las personas quienes les suspendieron sus contratos o redujeron las jornadas de trabajo.

También, logramos humanizar el régimen de pensiones complementarias reconociendo un pago más justo para los afiliados y tiempos más razonables para acceder a su dinero acumulado.

Estas son propuestas de Restauración Nacional que encontraron el respaldo de la mayoría de este Plenario legislativo y, con esto, nosotros hemos sido propositivos y hemos aportado propuestas que vengan a reducir el gasto y también a la reactivación económica. Repito, nuevamente esas son las consideraciones por las cuales Restauración Nacional votó el dictamen negativo de mayoría.

Señor presidente, le solicito se me reserve el tiempo que me queda para alguna otra intervención.

Muchísimas gracias.

Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:

Se le reserva el tiempo diputado Avendaño Calvo.

En el uso de la palabra, el diputado Harllam Hoepelman, hasta por veinte minutos.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muchas gracias, señor presidente en ejercicio. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todos los costarricenses que nos están viendo a través de las redes sociales.

En la Comisión de Asuntos Hacendarios, analizamos a profundidad el presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021, tramitado bajo el expediente 22.174 y rendimos este dictamen negativo de mayoría.

Este dictamen manifiesta la gran inquietud y preocupación que tenemos la mayoría de diputados y diputadas de esta comisión, sobre el futuro de las finanzas públicas, que para el próximo año presupuesta el cincuenta y cinco por ciento de los gastos de sus gastos a través del financiamiento de deuda.

Sí, costarricenses, el próximo año de cada cien colones que el Estado va a gastar, cincuenta y cinco de esos colones está financiado a través de deuda; deuda que ya es insostenible y deberá ser pagada por todos los costarricenses.

Nueva República ha denunciado, desde hace muchos meses atrás, que la situación tan delicada en nuestras finanzas públicas tiene años de venir empeorando y la pandemia del covid-19 ha servido de pretexto y justificación por el Gobierno PAC para eludir sus responsabilidades al respecto.

Una vez más encontramos un presupuesto extraordinario que al parecer excluye los efectos de la pandemia para el próximo año. ¿Cómo los excluye? Presupuestando gastos innecesarios, como viajes al exterior, viáticos, actividades de capacitación, publicidad, propaganda, alimentos, bebidas, asesorías millonarias, y negándose a renegociar los contratos de alquileres por sumas millonarias para el 2021.

El Ejecutivo da a entender con este presupuesto que a partir de enero las finanzas públicas van a retornar a la normalidad, cuando ni siquiera tienen claro cómo iniciará el curso lectivo para el próximo año.

Otro tema muy preocupante es que el PAC ignora cada vez la advertencia de la Contraloría General de la República que, por ejemplo, estima que la deuda del

Gobierno central de Costa Rica alcanzará el ochenta por ciento del producto interno bruto para el 2021.

En audiencia, la señora contralora nos señaló que el cuarenta y dos por ciento del presupuesto estará destinado al servicio de deuda; es decir, a la amortización y a los intereses.

Sí, compañeros y compañeras, el próximo año Costa Rica estará destinando un monto aproximado a los cuatro millones de colones por minuto para pagar los intereses de la deuda interna y externa que vence el 2021; es decir, cinco mil ochocientos millones de colones diarios en intereses que van creciendo cada vez más, provocando un estrujamiento en el resto de los gastos, pero tal parece no importarle.

La semana anterior, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, archivamos el expediente 21.132 que pretendía la aprobación de otro préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo por la suma de doscientos sesenta y cinco millones de dólares; un proyecto tan mal planificado, mal negociado, mal analizado por el Poder Ejecutivo que hasta la fracción del PAC lo reconoció votando en contra de este préstamo.

Esto que sucedió la semana pasada es alarmante, ya que vemos al Gobierno recibiendo y presentado cualquier préstamo a la Asamblea Legislativa sin revisar el contenido del contrato con los jerarcas involucrados.

Mientras discutíamos este préstamo, varios jerarcas estuvieron en audiencia en la Comisión de Hacendarios. El ministro de Hacienda, la ministra de Trabajo, se contradecían el uno al otro en el uso de los recursos, generando más dudas a todos los diputados, que al final decidimos archivar el préstamo.

Según el oficio enviado por la ministra de Trabajo, el 3 de noviembre, destinaban el treinta y uno por ciento de estos recursos a programas de atención, a personas vulnerables afectadas por la pandemia; y el sesenta y nueve por ciento del dinero del préstamo quedaba libre para seguirlo despilfarrando en gastos que ellos llaman gastos elegibles.

El PAC debe entender que Costa Rica necesita soluciones de empleo y de reactivación económica y no más préstamos que continúen estrujando las finanzas del país.

Es saber de todos que la pandemia ha servido de pretexto y justificación por el Gobierno para eludir su responsabilidad tomando decisiones que no parecen estar cumplimiento con el compromiso de austeridad que los costarricenses estamos pidiendo.

Nueva República presentó veintiún mociones al presupuesto, que representaban recortes sustanciales al gasto que el Gobierno pretende realizar durante el ejercicio 2021. Al respecto, analizamos la partida de alquileres donde identificamos que el Gobierno presupuesta un monto superior a los sesenta y un mil millones de colones para el pago de este tipo de contratos. Y no solamente eso, sino que el rubro representa un crecimiento para el próximo año de once mil seiscientos millones de colones en comparación al presupuesto autorizado en agosto 2020.

No estamos para seguir pagando montos tan elevados de alquiler, sin antes agotar las rutas de negociación. Este es el momento de ahorrarles a los costarricenses y, por esta razón, Nueva República presentó una moción que fue apoyada por las demás fracciones de oposición que sujeta a las instituciones con montos mayores a mil millones de colones en pagos de alquiler a una evaluación por parte de Hacienda y la Contraloría General de la República de costo-beneficios sobre los contratos de alquiler en edificios, locales y terrenos.

En otras palabras, Hacienda debe analizar e informar a la Asamblea Legislativa sobre la cantidad de contratos de cada institución, los criterios que se usaron para justificarlos, el monto y la fecha y la moneda en que fueron adquiridos. También debe indicar si tienen cláusulas de renovación automática o de penalización, y valorar otras alternativas.

Esta norma propuesta por Nueva República dotará de insumos a la Asamblea Legislativa para orientar la asignación de los recursos para los alquileres durante el año 2022, obligando así al Poder Ejecutivo a trabajar en la obtención de mejores condiciones en alquileres de estas instituciones y generar un ahorro al Estado, utilizando eficientemente hoy los escasos públicos que hay…, los escasos fondos públicos que hay.

Ahora bien, en el marco de la discusión de este presupuesto, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, vemos que las decisiones de Poder Ejecutivo no parecen estar cumpliendo con el compromiso de austeridad que los costarricenses están demandando. Y esto se demostró en el trámite de mociones presentadas a este presupuesto, durante en el cual toda la fracción del PAC formó una estrategia para dilatar la discusión de mociones y evitar los recortes que presentamos la oposición.

Esta estrategia, donde los diputados del PAC se presentaron a hablar a favor, en contra de cada moción presentada, nos llevó hasta el filo de medianoche pasada del 20 de octubre, donde llegamos a recortar apenas siete mil millones de colones.

Y, ante las denuncias recibidas por el sector, por ejemplo, de cultura, debo mencionar que no tenemos nada en contra de cultura, como la fracción del PAC ha querido decir. Este tipo de recortes en las subpartidas ya mencionadas eran para todos los ministerios, pero la fracción oficialista no lo permitió, no pudimos llegar al conocimiento de todas las mociones restantes.

No puedo dejar de señalar que, además de esta estrategia, se activaron todos los ministerios en modo de emergencia y detonó todas las alarmas posibles para mentir a la población sobre mociones presentadas, donde declaraban que, de aprobarse dichos recortes, las instituciones entrarían en un cierre técnico.

Un ejemplo es el caso realizado en el recorte realizado a Conapam, el cual tiene planificado un presupuesto anual de diecinueve mil millones de colones y el recorte que aprobamos fue de trece millones de colones, lo que representa el cero punto seis por ciento del presupuesto anual.

Esa fue una defensa que hizo la fracción del PAC plagada en manipulación para proteger muchos gastos innecesarios, superfluos o decorativos. Y esto quedó claramente evidenciado con el recorte presupuestado recientemente al Ministerio de Hacienda, que nos dice de ciento cincuenta mil millones.

Así que, compañeros, el PAC entendió el mensaje y nos dio la razón a todos los diputados de posición sobre las posibilidades de recortar el gasto, como lo propusimos desde el inicio. Lo lamentable es que el recorte que propone el Poder Ejecutivo se enfoca en programas sociales como Conapam, IMAS, Cen-cinai, Fodesaf, programas que defendieron por horas en la discusión de mociones del presupuesto en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Este es un doble discurso, es incoherencia en su defensa. Y, además, razones ya argumentadas por mis compañeros de la comisión motivan a Nueva República a manifestarse en contra de este presupuesto para el ejercicio económico del 2021, como lo hicimos en comisión. Debemos corregir en este Plenario lo que el PAC no permitió mejorar en comisión: el uso eficiente de las finanzas públicas en medio de una crisis económica que enfrentamos.

Por eso, compañeros y compañeras, y por el bien de las finanzas de nuestro país, formemos consensos en este Plenario para proteger los recursos que serán utilizados el próximo año.

Muchas gracias, me reservo el tiempo que me queda.

Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:

Se le reserva el tiempo, diputado Hoepelman Páez.

En el uso de la palabra, el diputado Gourzong Cerdas, hasta por veinte minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, compañeros presidente en ejercicio, señores diputados, diputadas, costarricenses y miembros de la prensa.

El proyecto de ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República 2021 enviado por el Poder Ejecutivo para su autorización asciende a once punto cinco billones de colones aproximadamente.

Presenta un aumento absoluto de un billón para un crecimiento del diez por ciento en comparación con el respectivo presupuesto de este año 2020.

Para el cual más de la mitad se financia con deuda, es decir, el cincuenta y cinco por ciento de presupuesto, y requerirá de la búsqueda de financiamiento, sin embargo, estamos en un panorama donde ya pocos quieren prestarnos dinero, y si lo hacen sería pagando un alto precio en intereses.

Este país paga carísimo su deuda, pero aun así tenemos, señoras y señores, costarricenses un gobierno gastón que se rehúsa a reducir el gasto público.

Recordemos que la señora contralora general de la República certificó la caída en los ingresos del presupuesto ordinario 2020 por casi un billón de colones.

Y para poco en días recientes el exministro de Hacienda don Rodrigo Chaves señaló en un medio nacional que hay un hueco para este año, no solo para el pago para títulos de deuda o vencimientos de deuda, sino también para el pago de salarios y aguinaldo.

Durante dos años de la administración Alvarado Quesada se han venido haciendo maniobras para mantener a flote la economía del país, y quiero señalar que la economía del país se ha mantenido a flote gracias al actuar responsable de la oposición pues hemos sido conscientes de la realidad nacional y del crítico estado de las finanzas públicas.

Y sí, es cierto, hemos pagado un alto precio por eso, y no porque estemos alineados, pero esta administración Alvarado Quesada debería darle gracias a Dios por la actitud responsables que hemos tenido los diputados de oposición.

Actitud que el PAC no tuvo en la administración de la expresidenta Chinchilla Miranda, donde fueron grandemente irresponsables y velaron por los propios intereses de su agrupación y de su cálculo político electoral y no por los intereses de la Patria.

Es por eso que hoy quiero dar un voto de confianza al trabajo responsable que han realizado mis compañeras de bancada, Ana Lucía Orozco y Silvia Hernández que integran la Comisión de Hacendarios, así como al resto de los miembros de la oposición que conforman dicho foro, pues es gracias a su trabajo responsable que el Gobierno de la República ha cambiado su postura y ahora está anuente a rebajar el presupuesto del próximo año.

Sin embargo, el compromiso que asumió el ministro de Hacienda con los miembros de la Comisión de Hacendarios y con esta Asamblea Legislativa fue llevar a cabo un recorte por la suma de ciento cincuenta mil millones de colones pero ahora vienen y anuncian desde la Casa Presidencial que no pueden llevar a cabo tal y recorte y que están dispuestos a rebajar tan solo ciento cuatro mil quinientos millones pues de cumplir con lo prometido afectarían programas sociales e instituciones públicas.

Ante esta acción bien han hecho los jefes y jefas de fracción de los diferentes partidos políticos en solicitar al Gobierno de la República que detallen esas partidas para verificar lo señalado.

Todos en algún momento de la vida enfrentamos problemas económicos, es por ello que cuando se tienen se debe buscar de inmediato cómo reducir los gastos y buscar de inmediato nuevas fuentes de ingresos.

Pero esos ingresos deben ser ingresos sanos, no por medio de endeudamiento, eso sería crear una bola de nieve, y eso es precisamente lo que los gobiernos del PAC han venido haciendo con las finanzas públicas, aumentar la deuda pública, dejar huecos fiscales y manejar de manera irresponsable, ilegal e inconstitucional las finanzas del Estado.

El 22 de mayo del 2018 el presidente Carlos Alvarado Quesada dio instrucciones a su gabinete para que ningún gasto se plasmara en el presupuesto nacional sin pasar por el tamiz de Casa Presidencial; sin embargo, ahora vemos una gran cantidad de descoordinaciones en…

Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:

Disculpe que lo interrumpa diputado Gourzong Cerdas.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se ha restablecido el cuórum.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Gracias, señor presidente.

Decía que el 22 de mayo del 2018 el presidente Carlos Alvarado Quesada dio instrucciones a su gabinete para que ningún gasto se plasmara en el presupuesto

nacional sin pasar por el tamiz de Casa Presidencial. Sin embargo, ahora vemos una gran descoordinación entre los diversos ministerios.

Por ejemplo, recientemente el ministro de Hacienda dijo no estar enterado de la convención colectiva del Ministerio de Educación Pública con sus respectivos sindicatos.

En aquel momento, el señor presidente les exigió a sus ministros mucha comunicación, prudencia y austeridad a la hora de plantear los gastos de presupuesto. Y yo quiero decirle al señor presidente y a los señores ministros que este es el momento de ser austeros, más austeros que en el 2019, señor presidente, señores ministros.

Pero para nadie es un secreto que dentro de algunas instituciones se realizan gastos innecesarios, obligando a sus colaboradores para que gasten sus presupuestos que se les asignan, a pesar de no existir una necesidad real.

Todo con tal de no recibir un rebajo en el ejercicio económico del año siguiente, por ejemplo, piden cambios de equipo de cómputo o vehículos, cuando los equipos están aún en buenas condiciones.

Yo me pregunto, ¿qué persona siendo consciente de que su situación económica es paupérrima, se compra un carro último modelo?

Ese tipo de actos deberían ser castigados, pues, son acciones antipatrióticas, la pandemia ha mermado los ingresos generados con la reforma fiscal hecha por la Ley 9635, aprobada a finales del 2018.

A inicios del 2020 se había percibido un aumento interanual del veintiuno punto uno por ciento, un dato nada despreciable en los ingresos tributarios, de los cuales el IVA representaba un aumento del trece punto ocho por ciento, el impuesto sobre la renta un aumento del diez punto cuatro por ciento.

Pero, señoras y señores, la realidad es cruda, la población costarricense se ha empobrecido, nos hemos empobrecido, la pobreza ascendió a la preocupante cifra del veintiséis punto dos por ciento afectando a más de un millón quinientas veintinueve mil doscientas cincuenta y cinco personas, impactando de manera grosera a más de cuatrocientos diecinueve mil setecientos ochenta y tres hogares.

Asimismo, las cifras de desempleo señalan que quinientas cincuenta y siete mil personas, no tienen empleo, ascendiendo la cifra a un veinticuatro punto cuatro por ciento.

Costa Rica enfrenta una coyuntura extraordinaria y delicada, los retos en materia sanitaria, económica, social y fiscal son de una enorme envergadura y demandan acciones prontas meditadas y con enorme sentido de responsabilidad.

Diputados y diputadas, estamos en un momento de enmendar los yerros, y eso amerita que el Ministerio de Hacienda ponga de su parte, y que alivie a sus colegas ministros, no queremos que se repitan los horrores que nos dejó la Administración Solís Rivera, por medio de la fallida gestión del exministro Helio Fallas.

Muchas gracias, señor presidente; me reservo el tiempo que le resta.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, diputado Gourzong Cerdas, se le reserva el tiempo.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas, hasta por cuarenta minutos, tiempo que le ceden las diputadas Volio Pacheco y Montiel Héctor.

Diputado Gustavo Alonso Viales Villegas:

Gracias, diputado presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Vamos a continuar, entonces, en la discusión de este informe negativo de mayoría de la Comisión de Asuntos Hacendarios, que refiere al presupuesto ordinario 2021, un trámite que como ya es conocido, porque hemos abordado varias sesiones en este Plenario, tuvo incidencia digamos no muy favorable en la Comisión de Asuntos Hacendarios, no muy favorable para la relación con el Poder Ejecutivo, no muy favorable como señal del país ante los mercados internacionales, y sobre todo no muy favorable a la ciudadanía, que ve con expectativa lo que sucede en el Congreso, las señales del Gobierno para atender el déficit fiscal.

Un déficit fiscal que, como sabemos, es creciente, es una, pues, digamos mala señal para los compromisos que tiene el país en su presupuesto y sobre todo los recursos para sacar a la gente adelante.

Y esto ha estado rodeado de incertidumbre, de falta de comunicación, pero sobre todo de falta de liderazgo.

En el control político de esta tarde se hizo referencia a eso también, a que el Gobierno le ha hecho falta comunicar, y que el Gobierno le hace falta decirle a la ciudadanía la situación real de las finanzas públicas, la situación caótica que vamos a enfrentar para financiar el presupuesto el próximo año.

Pero también podría sumarse la situación para financiar lo que resta del presupuesto del año vigente, ¿tendrá los recursos ya el Gobierno para pagar los aguinaldos?, vemos que ni siquiera se ha podido tener certeza de una parte de los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación Pública que no presupuestaron como corresponde, en el pago de aguinaldos para este año.

Es decir, a pocos días de pagar el aguinaldo correspondiente a este año, en el MEP una parte de sus funcionarios no han sido incluidos porque el Gobierno no les presupuestó en el ejercicio del año actual. Y esa es la circunstancia en la que estamos.

Llegamos a la Comisión de Asuntos Hacendarios, en donde antes se hace un llamado de que la situación del país es grave, de que las condiciones son distintas y de que, entonces, lo que corresponde es hacer un presupuesto con un ejercicio diferente a lo que se venía haciendo habitualmente.

No se puede presupuestar ignorando una baja en los ingresos del país, no se puede presupuestar como si tuviéramos una pandemia que atender y no se puede presupuestar suponiendo de que vamos a tener la misma proyección de ingresos para el próximo año.

Bueno, entonces recibimos un presupuesto de once punto cuatro billones de colones, once punto cuatro billones de colones, en donde se adjuntan certificaciones de ingreso por parte de la Contraloría General de la República, donde denotan, digamos, un leve aumento en los ingresos, partiendo de algunas perspectivas como que la economía se va a reactivar, como que la apertura comercial va a tener efecto y de que la ciudadanía va a tener recursos para poder dinamizar la economía en los meses restantes.

Y, entonces, el rubro para poder financiarlo aumenta en un cincuenta y cinco por ciento para deuda, un cincuenta y cinco por ciento más de endeudamiento para el país, en donde lo que aquí evidentemente repercute es el recortar el presupuesto, el priorizar como corresponde e, incluso, podría verse en estar haciendo valoraciones cada presupuesto extraordinario verificando si las certificaciones de la Contraloría evidencian un aumento en los ingresos o si, por el contrario, hay que disponer de más recortes para adecuar a la situación real del país.

No es lógico ni tampoco es responsable únicamente presupuestar, garantizar recursos en el papel para que las partidas puedan transferirse a los diferentes sectores, a las diferentes instituciones, porque al final y al cabo es eso, es papel que se encuentra en un presupuesto, porque los recursos hay que ir a buscarlos. Y hay que ir a buscarlos con tasas de interés cada vez más riesgosas, altas por supuesto, y con plazos cada vez más cortos porque la incertidumbre hace que los inversionistas no arriesguen a apostarle a un país de riesgo.

Y en medio de esa circunstancia, cuando las fracciones de oposición plantearon al Poder Ejecutivo recorte, Liberación Nacional en su condición de fracción representante en esta comisión hizo un llamado a que nos parecía excesivo el monto que se estaba presupuestando, que partidas que se habían recortado para este años sencillamente tenían que mantener lo dispuesto para el próximo año recortado. No podíamos pensar en viajes al exterior, no podíamos pensar en

capacitaciones, no podíamos pensar en presupuestar todo lo correspondiente a consultorías.

No podíamos presupuestar lo mismo en gastos confidenciales, no podíamos presupuestar lo mismo en suplencia, no se podía presupuestar lo mismo que en esos rubros que se consideran no esenciales.

Al final, tuvimos caso omiso de parte del Poder Ejecutivo. Un Poder Ejecutivo, que articulado desde Casa Presidencial, se dio a la tarea de decirles a todas las instituciones sujetas al presupuesto de la República que evidencien que no podían tener recorte, que estaban desmantelando el Estado, que iba a quedar sin funcionamiento, de que no podían trabajar. Esa fue la retroalimentación que se tuvo de Casa Presidencial.

Y el problema entonces, en lugar de poder solucionarlo, digamos, con esa verdad hacia la ciudadanía de que se hacían recortes no porque se quería, sino porque la situación es crítica, tuvimos ese espaldarazo de parte del Gobierno hacia otra dirección.

Hizo boicot, digamos, ahí empezó, desde la primera decisión del Gobierno de no decirle la verdad a la ciudadanía, sino más bien ponerla en contra de lo que se estaba haciendo.

Y lastimosamente tuvimos lo que ya es conocido, una Comisión de Asuntos Hacendarios donde no pudo avanzar porque las primeras mociones que se presentaron evitaron que las que tenían la intención de recortarlas no se conocieran.

Y eso es un llamado también a este Congreso para que podamos hacer un proyecto de acuerdo, que no se limite la intención del legislador y la legisladora de su derecho de enmienda, porque hay una disposición que sencillamente dice que las mociones se eliminan. Y eso le atribuye más poder a un diputado que a otro, porque el que llegue más temprano y presente mociones inhibe la posibilidad del otro de que puedan ser conocidas.

Y estoy de acuerdo de que se termine la discusión y que entremos a votar sí o no, pero no que de plano se deseche. Eso, como mínimo, lesiona el derecho de las y los diputados a tener su derecho de enmienda.

Pero, bueno, ese extremo, esa disposición que está ahí en el Reglamento fue aprovechada por una parte de la comisión, por las diputadas oficialistas y compañeros que llegaron a fortalecer el discurso para que sencillamente no pudieran conocerse recortes.

Y aquella intención que inició de parte del Poder Ejecutivo fue extendiéndose en la comisión y, entonces, aquí lo que uno sencillamente puede pensar es que el Gobierno, es que el PAC no quiere hacer recortes, es que no existe ninguna actitud,

ninguna voluntad de poder atender la disminución de los ingresos y el hueco presupuestario por la vía del gasto. No existe tal disposición.

Y esa difícil situación también se agrava cuando intentamos llegar a un acuerdo diciendo que el Plenario se iba lastimosamente a paralizar, porque iba a salir un dictamen negativo.

El ministro de Hacienda dispuso la suma de ciento cincuenta mil millones como una señal para poder hacer una reducción en el presupuesto; ciento cincuenta mil millones de colones que sí, ayudan de mucho, siguen siendo insuficientes, por la magnitud de la situación que tenemos, pero ayudan.

Es una señal, es un muy buen mensaje de parte del Congreso de la República hacia los mercados nacionales e internacionales, pero sobre todo al ciudadano que con expectativa ve que aquí sencillamente quiere ubicarse una vía para atender el déficit fiscal que es el ingreso: más impuestos, más endeudamiento, más formas, digamos, de no atacar los problemas estructurales del país.

Y, bueno, para sorpresa de muchos, lo que tuvimos fue una negativa a poder resolverlo de esa forma; lo que obtuvimos es, sencillamente, una palabra empeñada del ministro de Hacienda, empeñada en el presidente de la República, pero que no fue materializada a sus diputadas oficialistas.

Aquí lo que ocurre entonces es que el Gobierno no debe hablarle a la oposición, primero debe hablar a lo interno para poder tener un buen entendimiento y que las situaciones y las negociaciones puedan fluir en una comisión tan sensible, que trata, además, un tema tan sensible.

Esta pueda que sea la ley más importante para el próximo año, que va a definir mucho para los próximos años, pero sobre todo que va a definir sobre todo la salud fiscal de Costa Rica, si estamos o no dispuestos a poder entender la dinámica en que se mueven los mercados, si podemos atender o no la dinámica en cómo se mueve el gasto público y a lo que podemos aspirar en el corto plazo.

Y vimos contradicciones de todo tipo en esas sesiones: diputados y diputadas hablando a favor, para votar en contra; utilizando el tiempo de defensa de una moción sencillamente para gastarlo, sencillamente para bloquear la intención que se venía de votación. Eso es filibusterismo en cualquier parte del proceso, que impide que las mayorías puedan pronunciarse en esto.

Y, entonces, vamos erosionando la dinámica que se tenía de un congreso donde las cosas fluyen, de una dinámica que propiciaba acuerdos, pero, sobre todo, que ponía el país en el centro, que ponía los principales problemas de Costa Rica.

Y paralelo a eso, digamos, como señal en el informe de minoría, se presenta una moción de recorte. No, no estuvimos de acuerdo con los recortes en aquel

momento, ahora sí estamos de acuerdo con los recortes, ahora sí tenemos la bandera de la austeridad, ahora sí tenemos la decisión de enviar señales, porque si no lo hacemos entonces la situación no camina.

Y vemos entonces en esta propuesta de moción que está en el informe de minoría contradicciones absolutamente insólitas, que yo voy a esperar acá a ver la defensa efectiva de esa, porque se le dijo a la ciudadanía, de forma temeraria y de forma irresponsable, que se estaba atentando con el funcionamiento del Estado.

¿Cómo PAC pueden recortarle a Comisión Nacional de Emergencias —ustedes, señores de la oposición— trescientos millones de colones en media atención de la emergencia? ¿A quién se le ocurre eso? —decían. En las actas quedaron constando los argumentos.

Pues, resulta que la propuesta del Gobierno es recortar no trescientos, mil doscientos millones de colones a la Comisión de Emergencias, y fue firmada entonces por diputadas compañeras oficialistas. Bueno, aquí estoy esperando la defensa de esa moción, de cómo ustedes le van a explicar a la ciudadanía de que aquello estaba mal y de esto, que es tres veces mayor en monto, ahora sí está bien.

Porque lo que denota, entonces, es una gran incongruencia y es sencillamente un desconocimiento absoluto de cómo funciona un presupuesto, de cuáles son las partidas que se pueden tocar.

Decían que la oposición estaba dejando sin recursos a los adultos mayores y, además, en media pandemia. ¿Cómo iban a dejar al Conapam sin trece millones, cuando la mayoría de ese recurso era viáticos y viajes al exterior? Es una barbaridad lo que estaba haciendo la oposición por recortarle trece millones al Conapam.

Bueno, diay, la propuesta del Gobierno firmada por la oposición le recorta ciento cuarenta y seis millones al mismo Conapam. Y yo aquí estoy esperando a ver cuál va a ser la defensa de esa moción, digamos, que no va en detrimento de la afectación de una institución.

Eso lo que señala aquí es una descoordinación y, sobre todo, falta de diálogo y de escucha con los sectores que quieren que este país salga adelante, que quieren enviar señales de cara a las grandes decisiones que tenemos por delante en las próximas semanas, pero que hay que dar señales ya.

No vengan entonces con el discurso patriótico de que necesitamos el acuerdo con el fondo, porque este país necesita salir adelante, cuando estamos pidiendo un ínfimo recorte al gasto público y sencillamente existen todas las trabas.

Recortes a Lanamme por mil seiscientos millones de colones ahí en la propuesta del Gobierno; recortes al Senasa, al Sefito; recortes a la infraestructura vial donde la oposición dijo que no quería recortes en infraestructura, como dinamizador de la

economía; nueve mil cien millones de colones, también, de la supervisión de Lanamme.

Me parece que este tipo de contradicciones no solamente inducen a error a las diferentes fracciones, sino que confunden a la ciudadanía. Confunden cuando se viene un día con un discurso en contra y otro día con un discurso a favor; confunden cuando dicen que tenemos que tener austeridad en el gasto público y sencillamente nos oponemos a los recortes; confunden cuando decimos que tocar el presupuesto de una institución es dejarla sin operatividad y cuando se hacen recortes por parte de ellos casi que el triple de lo que estaba pasando la oposición.

Eso es lo que nos tiene en esa situación, cuando el entendimiento que tenía la Asamblea Legislativa de salir adelante por medio de una reforma fiscal aprobada, por medio de prácticas que regulaban el tema del crecimiento del gasto corriente y por medio de otras decisiones para salir adelante. Pero ahí paralelamente cuando entramos a la discusión más importante del presupuesto, teníamos a un Gobierno jugando por detrás, firmando paralelamente una convención colectiva que generaba más endeudamiento para el país.

Teníamos por detrás a un Gobierno jugando con sus instituciones y sus sectores para poder defenderlos, aunque sea en papel, porque tenían de alguna forma que hablarle a sus grupos.

Entonces, cuál es el sentido de empezar a trabajar por resolver el principal problema del país, cuando sabemos que en los próximos dos o cinco años no vamos a tener garantía de poder subsanar absolutamente nada de lo que hoy queremos preservar, como es la inversión social, la inversión en infraestructura.

Y hay algunos que pretenden, entonces, y se sienten contentos de ver una cifra en un papel, que vamos a destinar a equis sector tantos millones de colones, sin ni siquiera saber cómo vamos a buscar esos recursos, sin siquiera ver cuál va a ser la afectación en las tasas de interés o el impacto en los mercados, sin saber cómo vamos a hacer, incluso, para mantener los niveles de inflación y no empobrecer automáticamente a la ciudadanía, las tasas de interés y todas las personas que de alguna forma tienen créditos para salir adelante.

Cuando se ponen entonces en esas poses lo único que evidencia es que el ciudadano, la ciudadanía no está entonces pensando en estas decisiones, porque decisiones fuertes hay que tomar ahorita pero se necesitan señales para poder avanzar.

Miren, compañeros y compañeras, habían más diputadas y diputados oficialistas en la Comisión de Hacendarios utilizando el tiempo de los que hay ahorita, para hablar a favor y en contra, teníamos más disposición en aquella comisión en aquellas sesiones arduas.

Obviamente porque se pusieron de acuerdo como una estrategia unida desde Casa Presidencial, yo quisiera preguntarle al Ministro de la Presidencia si él mismo convocó a las instituciones para hacer boicot en contra de sus mismos recortes, ¿dónde están los diferentes ministerios llamando a los diputados que firmaron recortes a ellos mismos?

¿Dónde está el señor ministro de Obras Públicas y Transportes evitando que se le recorten recursos de infraestructura para Conavi cuando la oposición dijo que no estaba dispuesta a disponer de recursos, rebajarlos en el presupuesto de lo que tiene que ver con gasto de capital?

Las otras maneras que son herramientas para poder disminuir el déficit fiscal parten también del recurso que pueda ingresar al país producto de los créditos de apoyo presupuestario, recursos evidentemente necesarios para poder tener deuda más barata y sustituirla por aquella deuda que estamos pagando cara, un ejercicio digamos básico que incluso cualquier persona cualquier familia está pensando para poder tener liquidez y para poder salir adelante.

Y eso lo hemos hecho acá, con el compromiso de que esos recursos son ahorro de los y las costarricenses, son recursos que se utilizan para no endeudarse más, son recursos que se utilizan para tener liquidez, son recursos que se utilizan para poder salir rápido del abismo fiscal.

Bueno, pero de los créditos que hemos aprobado aquel canje de deuda, el movimiento en intereses, el recurso que sobra para no presupuestarlo y gastarlo pues resulta que vienen presupuestos extraordinarios para gastarlo en más gasto corrientes y ahí todo es necesario, por supuesto que lo es.

Todo mundo quisiera invertir en obra pública, todo mundo quisiera ampliar las posibilidades para que un ministerio pueda tener mejor funcionamiento.

Pues resulta que ese recurso era prioritario para el Congreso y lo dijimos acá, buscamos el compromiso del Poder Ejecutivo para que esos recursos no fueran presupuestados.

Y tenemos ahorita la discusión que va a venir pronto al Congreso de presupuesto extraordinario, el tercer presupuesto extraordinario, que básicamente lo que es volver a darle la espalda a la oposición, y darle sobre todo lo más grave, darle la razón, aquellos que no entienden y que creen de que aquí sencillamente se está jugando con el futuro del país.

Cuando vemos entonces, recursos que se disponen del ahorro en el canje de deuda y se vuelven a presupuestar, el Gobierno le está dando la razón a esa ciudadanía, a ese sector que no entiende, y por eso es que acá debemos de tener la coherencia

para mantener el discurso y para mantener la decisión y no volverlos a presupuestar para acrecentar el problema estructural que enfrenta el país.

El Gobierno rehúye a la actitud de gobernar cuando intenta que este Congreso abierto en plenario general decida cuáles son los proyectos que se quieren, decida cuáles son los ingresos que se quieren a un programa estratégico y vital y para un ministerio sin tener siquiera el conocimiento previo de la exposición de motivos de un presupuesto.

La Comisión de Asuntos Hacendarios como mínimo recibió los informes, recibió las audiencias y sabe a qué se dirige cada recurso y cada título presupuestario.

Pero el resto del plenario no, ¿cómo le apuesta entonces el Gobierno a que aquí se discuta?, digamos como una especie de subasta cuánto para cada ministerio y cuánto para cada programa, eso no debería de ser en un Gobierno que intenta mantener el orden público y garantizar el ejercicio fundamental, la visión estratégica de una administración para salir adelante.

Vamos a enfrentarnos hacia eso, estamos a muy pocas horas de entrar acá a conocer si se aprueba este dictamen que solicita rechaza el presupuesto y luego ver la resolución que pueda tener la Presidencia con relación a la restitución de un presupuesto.

Y la decisión que sigue entonces es si se abre o no el Plenario, si se abre el plenario para discutir qué, la disposición de recortes, cuál, la que presentó el Poder Ejecutivo por lo menos en el informe de minoría, van a defender esa contradicción de discursos o van a permitir entonces que cualquier diputado o diputada decida sobre las acciones que tiene o no un ministerio, las acciones que tiene o no una institución, la repercusión que pueda tener el ejercicio fundamental de un programa que es necesario y que es vital para el Estado.

A mí me parece que eso es muy peligroso, el Gobierno pues así lo ha decidido, lo decidió cuando intentó frenar el ejercicio de la Comisión de Asuntos Hacendarios, lo decidió cuando boicotearon la discusión de mociones aparte cuando ya teníamos un acuerdo y lo ha decidido permitiendo una discusión acá en el Plenario legislativo presentando un informe de minoría en ese sentido.

Yo quiero llamar a la atención en esa situación, yo creo que es como mínimo importante que el Gobierno se acerque, ya esta es la segunda semana de discusión del presupuesto ordinario y el ministro de Hacienda no está acá, el ministro de la Presidencia no está acá, ningún representante del Gobierno le interesa lo que decía este congreso con relación a la ley más importante del próximo año.

No vemos entonces un interés real ahí, comunicamos de acuerdo a lo que pase, la oposición, recortó, qué malos que son los de la oposición la oposición no permitió

que un programa se desarrolle, bueno, échele la culpa, nosotros no podemos hacer nada.

Digamos, ese es el nivel de responsabilidad que tenemos acá, eso es lo que está sucediendo en estos momentos en el Congreso, y no puedo dejar de decirlo cuando la oposición lo ha dicho en la Comisión y lo ha dicho en reiteradas sesiones acá como muestra poniendo un dictamen diciendo de que ya hicimos nuestro esfuerzo, le fuimos muy claros al país en que nosotros queremos atender el problema fiscal también decididamente, desde el tema del gasto.

No puede ser otra opción, no puede ser otro camino que no sea el que hemos planteado. Sería un balance muy odioso en contra de los intereses de la ciudadanía; sería, entonces, una crítica hacia que nosotros no estamos dispuestos a poder entrarle a la situación del gasto público.

Y hay medidas estructurales, por supuesto que hay que entrarle a esas, pero hay que entrar en una lógica de poder ceder y de poder entender, y de poder ayudarnos para que la ciudadanía entienda. Cuando se aferran, cuando nos aferramos a una disposición, lo que hacemos es confundir e ir en discursos distintos.

El ministro de Hacienda anunció hace unas horas la estrategia que tiene el Gobierno de resolver lo que resta del año en términos económicos, por medio de tres créditos de apoyo presupuestario.

Bueno, yo no sé si el ministro lo único que hace es enviar acá y que aquí se le apruebe todo, sin ninguna necesidad de diálogo, si no le importa lo que ahorita está ocurriendo en el Congreso. Pero ya la oposición, muchos hemos dicho, de que no queremos esa ruta y de que es equivocada, además.

Entonces, existe una distorsión entre lo que plantea el Gobierno de la República por parte del Ministerio de Hacienda y lo que se repercute acá. Y eso lastimosamente lo que trae en el medio es a una ciudadanía sin recursos para poder atender las pensiones del régimen no contributivo, sin recursos para poder disponer a la Caja Costarricense de Seguro, sin recursos para poder darles subsidios a las personas en pobreza extrema, sin recursos para poder darles al IMAS, sin recursos también para poder darle al Inamu.

Todos estos anteriores recursos y partidas que están en Fodesaf y que el Gobierno por parte de sus diputados y diputadas recortan en la propuesta de minoría: mil millones de colones al Inamu para poder disminuir la brecha entre mujeres que están en condición de pobreza; dos mil cuatrocientos sesenta y ocho millones de colones al IMAS; mil millones para la diferencia entre pensiones del régimen no contributivo.

Y el discurso que tuvo el presidente en una cadena de televisión fue que el efecto de la crisis que está atravesando el país no recaiga sobre las personas más necesitadas.

No necesitó, entonces, esperar mucho porque fueron ellos mismos que presentaron los recortes. Y entonces deberíamos tener acá un consenso de cuáles son los sectores que queremos como ciudadanía proteger.

Si ya no, digamos, buscamos un consenso en tema de recortes, en tema de impuestos, en el tema de crédito de apoyo presupuestario, por lo menos hagámoslo en aquello que estamos dispuestos a proteger, como son los programas sociales, como es la inversión en infraestructura pública, dinamizadora de la economía y que le ayuda al país a mejorar su competitividad.

Ahí como mínimo deberíamos de tener un consenso, independientemente de la bandera política, independientemente de la representación en las fracciones, independientemente si es uno o una diputada independiente, deberíamos de tener eso como meta, para poder darle coherencia a aquella ciudadanía que no tiene que quedarse atrás.

Pero cuando no llegamos a ese momento y se plantean este tipo de recortes, sencillamente lo que vemos es que quiere preservarse un aparato estatal que ha sido inevitable entrarle a modificaciones estructurales.

Este es un dictamen, diputadas y diputados, que solicita al Plenario rechazar el presupuesto, que solicita rechazarlo porque se constituye un presupuesto de que no es acorde con la realidad económica del país y que no es acorde con el nivel de ingreso certificado por la Contraloría, que no es acorde con aquel aumento que se tiene del endeudamiento público, que no es acorde con la disposición de recursos para atender la inversión social, la inversión en infraestructura y la competitividad del país.

Por eso, rechazamos el presupuesto de la República, por eso solicitamos el voto a este dictamen, porque lo que sucedió en la Comisión de Asuntos Hacendarios no fue una afrenta contra una fracción o una agrupación política, lo fue contra un estilo de Asamblea Legislativa que ha sido reconocido por salir adelante aún en las situaciones más difíciles; lo fue contra aquellos y aquellas que tomamos decisiones para disminuir la brecha fiscal, que tomamos decisiones para restituir el orden público en las calles; lo fue con aquella Asamblea Legislativa que le ha apostado a recomponer su deuda para pagar menos en intereses y para que los recursos públicos no vayan a una entidad financiera o al capital de alguna persona o empresario privado. Lo es para que esos recursos vayan a poder mejorar la infraestructura escolar, lo es para que esos recursos vayan a poder mejorar las carreteras, para poder mejorar la condición de la seguridad ciudadana.

Cuando recibimos en la Comisión de Hacendarios al ministro de Seguridad y nos dijo que, señoras y señores diputados, el recurso que me presupuestaron a mí para el 2021 sencillamente en octubre no alcanza para combustibles, sencillamente en agosto no voy a tener ya en ese trimestre recursos para poder pagar los seguros que se necesitan para los automóviles.
Lo es también para un ministerio vital en una situación difícil del país, y que no se presupueste su totalidad es sencillamente una muestra de que los recursos ya no están alcanzando y de que hay que priorizar.

¿Cómo le achacan entonces a la oposición que están desmantelando el Estado cuando presupuestan menos recursos para seguridad, no puede finalizar el año? ¿Cómo le achacan entonces a la oposición que están dejando sin posibilidad de movilizar sus funcionarios cuando buena parte del MEP no tiene recursos para pagar el aguinaldo en las próximas semanas?

¿Y ustedes los ven preocupados acá?, ¿ustedes ven entonces a cualquier jerarca del Ministerio de Hacienda preocupado porque saquemos el extraordinario, además con los recursos para poder pagar esos aguinaldos?

No existe esa disposición y eso es importante, de que no solo el país lo sepa, de que lo sepan las diferentes fracciones, porque cuando una parte importante del Gobierno hace caso omiso a la repercusión que se tiene, no puede este Primer Poder de la República dar cuentas a la ciudadanía de estas irresponsabilidades.

No puede, entonces, este Primer Poder de la República, hacer de la vista gorda frente al muro en el que estamos cercanos a chocar.

No puede este Congreso, entonces, seguir con la misma dinámica que se ha venido dando, la oposición en aquel momento también dijo, de que estamos dispuestos a dar la voluntad de tramitar presupuestos extraordinarios, digamos en los primeros meses del próximo año, haciendo una evaluación de los recursos que se estaban recortando, para poder identificar las partidas absolutamente esenciales, prioritarias para incluirlas en un presupuesto, porque aquí nadie quiere dejar un Estado indefenso, sin poder articular como dijo en aquella comisión, un Estado donde los funcionarios se quedaran sentados sin poder movilizarse, eso no es lo que estaba ocurriendo ni es lo que nadie quiere garantizar.

Pero entonces se puso a disposición la idea de que los presupuestos extraordinarios podían darnos incluso tiempo para que la Contraloría General de la República certificara si el nivel de ingresos era tal como el que se estaba dando a la hora de incluirlos en el presupuesto ordinario 2021.

Y eso nos daba mayor margen, si los ingresos eran más entonces podía tener razón para disminuir la emisión de deuda, de manera que el país no se endeudara en ese sentido.

Si los recursos, entonces, eran menos teníamos la incertidumbre, entonces, si se tenía que recortar más, si se tenía que hacer un esfuerzo adicional, para que pudieran alcanzar los recursos y que el país pudiera avanzar. Bueno prácticamente también le dijeron no a esa disposición.

Entonces, vemos una reticencia de la oposición a poder tramitar presupuestos extraordinarios en esta lógica, vemos entonces una negativa de la oposición de presupuestar recursos de canje de deuda para más gasto corriente.

Vemos, entonces, una negativa de la oposición a querer tramitar créditos de apoyo presupuestario, y vemos una negativa de la oposición ya a aprobar el presupuesto ordinario.

Dígame si eso no es una señal de la falta de coordinación que tiene Casa Presidencial con el Congreso, dígame si eso no es una falta de coordinación con las acciones que tienen que tomarse de cara a las decisiones más importantes que tiene el país.

Dígame, entonces, si eso no es una falta de prioridad del Gobierno para con la atención del endeudamiento público.

Aquí lo que, entonces, da por pensar, es que una lógica es que el PAC lo que quiere es llegar a mayo del 2022, buscando, como lo dijo el ministro hoy, tres créditos de apoyo presupuestario a lo que finaliza el año, yo no sé en qué atmosfera vive el ministro de Hacienda, que cree que eso es viable hoy acá en el Congreso.

Eso es lo que evidencia entonces es una dinámica de que el Gobierno está haciendo lo propio para llegar a mayo del 2022 y que el problema le quede a la próxima administración.

Ese cortoplacismo es lo que tiene absolutamente hundido al país, para poder pensar en una inversión estratégica de cara a las próximas generaciones.

Una versión estratégica que pueda disminuir la brecha entre la parte rural y la parte urbana, una inversión que pueda darle mayor seguridad a la ciudadanía, producto que el Ministerio de Seguridad Pública pueda atender fronteras, pueda atender las comunidades marginales, pueda atender la recuperación de espacios públicos, puede salir adelante como corresponde.

Una inversión en donde la educación sea un dinamizador social y pueda corresponderle a aquella población que necesita becas, que necesita infraestructura, que necesita acceso a Internet.

Una inversión en donde los puertos y los aeropuertos sean acordes como el país lo necesita y lo demanda, en donde la movilidad de mercancía sea más sencilla y en donde este país sea más fácil hacer negocios.

Una inversión en donde el deporte también sea parte del acceso público de la ciudadanía y no solamente de aquel ciudadano o ciudadana que vive en cierta parte del país.

A eso es lo que debemos de prestarle atención cuando discutimos un presupuesto de la República, cuando discutimos sobre el compromiso que se tiene para disminuir el déficit fiscal, cuando se tiene un compromiso de que las tasas de interés no aumenten y que la inflación empobrezca inmediata y automáticamente a muchas familias costarricenses.

Eso es lo que la fracción del Partido Liberación Nacional en donde la oposición le ha reclamado al Gobierno en la Comisión de Asuntos Hacendarios, y en donde no vemos una línea discursiva semejante para poder articular un discurso que le lleve esperanza a mucha gente, que pueda llevar positivismo a los mercados internacionales, donde cada vez nos degradan más la categoría.

Cuando un país vecino logra créditos de apoyo presupuestario con tasas más bajas y Costa Rica mucho más altas, lo único que puede evidenciar uno de primera entrada ese que eso está empobreciendo más a la ciudadanía, es que eso nos está haciendo más desiguales con otro país centroamericano, porque estamos destinando más recursos para dárselos a una entidad.

Porque cada vez tenemos que destinar más recursos a pagar nuestras deudas y no existe, entonces, ninguna de esas medidas apoyo por parte del Ejecutivo.

Por ahí dijo un ministro que las calificadoras no les dan de comer a la gente, pues, cada vez que se degradan más una calificación, es más recurso que se utiliza, precisamente, que se deja de invertir en algunas de estas medidas que todas y todos queremos, que se utilizan, entonces, para darle a un inversionista privado, para darle a una entidad financiera, o sencillamente que el país no va a poder recuperar.

Eso es a lo que estamos nosotros de frente, me parece que esta discusión merece mucho de este razonamiento, merece mucho de esta discusión, merece mucho de diálogo, de poder entender a qué nos estamos enfrentando, y yo creo que no merece tampoco un tema ideológico o de distinción de color político, merece nada más tener una coyuntura en donde permitamos poner al país en el centro y empecemos a tomar las mejores decisiones.

Aquí nadie es feliz recortándole a nadie, aquí todos quisiéramos preservarles el presupuesto a todas las entidades, aquí nadie se está aprovechando de la situación para dejar indefenso a un sector, aquí nadie está utilizando la pandemia y utilizando el déficit fiscal para desmantelar una institución.

Aquí lo que existe es prioridad sobre la situación tan difícil que atraviesa el país; situación difícil que el Gobierno no ha querido hablarle a la ciudadanía, el Gobierno no ha querido explicar y que muy poca gente, muy poco sector entiende. Y, entonces, vemos manifestaciones sociales en contra de impuestos, vemos manifestaciones sociales en contra de créditos de apoyo presupuestario, aunque tengamos que pagar menos en intereses.

Vemos entonces oposición a construir una mesa de diálogo, vemos oposición a que unos se hablen con otros, y es parte también de que quien tiene que hablarle a la ciudadanía sencillamente no lo hace, de que quien tiene que poner el ejemplo y la congruencia sencillamente no lo hace, de que quien fue electo para gobernar este país sencillamente obvia su función principal de mantener el orden público y la comunicación entre fracciones.

Ya hubiese querido cualquier otra administración tener la disposición y la voluntad que se ha encontrado en este período constitucional, en este Primer Poder de la República. Ya hubiese querido cualquier otra administración que fuera la oposición que le anunciara de previo cuáles son sus acciones, cuáles son sus metas y cuáles son sus objetivos. Ya quisiera cualquiera otra administración que fuera la oposición que le indique un monto y que le indique la disposición de sentarse y no sencillamente sorpresas en esa comisión.

Porque cuando se iniciaron la discusión de sesiones ya se sabía a lo que se iba y nosotros como oposición sabíamos lastimosamente la espalda que le dio el Partido Acción Ciudadana en la atención de este problema.

Me quedan pocos segundos, diputado presidente. Yo creo que hay mucho que aportarle acá, insto respetuosamente a las y los diputados a que se sumen en esta que es la discusión más importante que pueda tener el país para el próximo año.

Define no solamente el nivel estratégico del Estado, sino también el endeudamiento que se tiene, la calidad de vida que estemos dispuestos a darle para las próximas generaciones, para poder salir adelante.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, diputado Viales.

Se encuentra en el uso de la palabra la diputada Salas Eduarte.

Con mucho gusto, diputada Salas Eduarte. Solo…, sí, se le confiere la palabra a la diputada Solís Quirós, solo para indicarle que a las diecisiete y cuarenta y cinco minutos estaremos cortando su intervención.

Proceda, diputada.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también a la diputada Salas por darme su tiempo.

Y, como decía el diputado Viales, sin duda, yo creo que esta es la discusión más importante que podemos tener durante el año legislativo y es justamente la discusión sobre el presupuesto ordinario para el siguiente año.

Y es un tema que no debemos dejar pasar a la ligera sin darle la discusión suficiente que requiere este tema tan importante y medular para lo que va a ser la función pública el próximo año.

Y yo seguiré insistiendo, así como lo he venido durante muchísimo tiempo, todo el rato que llevemos de estar aquí, en que desde la oposición tenemos toda la voluntad de avanzar en temas fuertes. Y yo creo que esta Asamblea Legislativa lo ha demostrado.

Hemos avanzado con la oposición apuntada, con la oposición haciendo ese trabajo y liderándolo en temas que posiblemente nunca se imaginaron que fueran a avanzar desde una Asamblea Legislativa donde la fracción de Gobierno únicamente tiene diez diputados.

Y hemos trabajado temas fuertes, de carácter estructural, hemos hecho las gestiones correspondientes para realizar los recortes del gasto superfluo para este presupuesto del 2021.

Vamos a tomar, lo hemos estado haciendo y lo hemos demostrado, la responsabilidad que el PAC ha estado evadiendo por año y que justamente esta falta de visión país y de transparencia con el pueblo es lo que nos tiene en la encrucijada en la que estamos en este momento.

Recordemos que cuando en la oposición de manera responsable presentamos mociones para recortar el gasto no esencial, se comenzó con toda aquella campaña del miedo donde el ministro de la Presidencia, don Marcelo Prieto, solicitó a las carteras, al resto de carteras de ministerios, que indicaran los problemas que iban a presentar estas mociones, cuando nosotros teníamos clarísimo que esas mociones venían a rebajar partidas que no son indispensables.

Pero el Gobierno se dedicó a mal informar al pueblo, diciendo que se iban a presentar cierres técnicos a las instituciones cuando esto nunca fue verdad.

Desde el PUSC, no pretendemos el cierre técnico en ninguna institución. Si así lo pretendemos, así lo presentamos tal cual, que se fusione, que se cierre tal institución.

Los recortes propuestos fueron a partidas en horas extras, en publicidad, en viajes al exterior, en alquileres, en compras de nuevos vehículos, entre otros; partidas que no iban a dejar a ninguna institución sin funcionamiento. El Ejecutivo dice que hizo el trabajo del recorte, cuando sabemos que ni siquiera siguió sus propias recomendaciones de recortes.

El Ministro de Hacienda propuso como parte de los lineamientos técnicos sobre presupuesto de la República, en el artículo 13, eliminar o minimizar veinticinco subpartidas; sin embargo, ninguna entidad lo cumplió de forma plena. Les voy a contar, ni siquiera el Ministerio de Hacienda.

Eso fue parte de los cuestionamientos a los jerarcas que asistieron a las audiencias en la Comisión de Hacendarios cuando analizábamos en la comisión el presupuesto ordinario del 2021.

Y es que el doble discurso del Gobierno no nos deja de sorprender. Primero, dicen que hay espacio para hacer recortes; luego, nos dicen que se pueden hacer, pero hasta en enero en un extraordinario y, posteriormente, luego de una negociación, que se tenía previsto con Hacendarios donde sí ya habían decidido que se iba a poder hacer ese recorte.

Pero, las contradicciones a lo interno entre el Gobierno y la fracción de Gobierno no dejaron que esta comisión pudiera avanzar con los recortes y no nos encontráramos en este momento en la encrucijada que estamos, donde a este punto no sabemos cuáles van a hacer los recortes que va a tener este presupuesto ordinario del 2021, o si la fracción de Gobierno va a seguir jugándoselas, como decimos popularmente, como un vikingo, para que se cumplan los plazos y lleguen al final a lograr tener el presupuesto tal cual fue presentado, que no se nos olvide que eso puede ser una estrategia del Gobierno y tenemos que estar atentos para que no suceda así.

Yo quiero recordarles que la deuda la paga toda la ciudadanía. El Gobierno no es una maquinita de hacer dinero, que aprieta un botón y pueda imprimir, imprimir dinero, eso no funciona así. Si caemos en un *default*, todos vamos a tener que afrontar las consecuencias sociales y económicas, de esto no se va a salvar nadie.

Por eso, quiero que quede claro que aquí no estamos castigando a uno u a otro, a un sector o a otro sector. Aquí estamos tratando de que todos podamos salir adelante, y con estos juegos a los cuales nos expone el Ejecutivo no vamos a llegar absolutamente a ninguno.

Y es que esto no son inconvenientes que se presentan únicamente con este presupuesto, ya que en años anteriores se ha dejado en evidencia múltiples errores.

¿Cómo es posible que, en el 2019, noventa y tres mil doscientos noventa y dos millones se registraron con amortización de deuda, cuando debió computarse como transferencia y adquisición de bienes? Eso elevó el déficit fiscal en un cero punto tres por ciento de lo que nos ha dicho Hacienda que fue el déficit del 2019.

Debemos avanzar hacia las reformas estructurales y cambios a nivel del manejo de sector público que nos permitan tener un Estado eficiente, y la Contraloría ha sido muy clara e insistente en hacernos este llamado.

Parte de esas trasformaciones conllevan también la necesidad de un control y una evaluación por parte de la Contraloría que se base en resultados. Si tuviéramos una gestión del presupuesto de la República que asigne recursos en función de la eficiencia de cada entidad en el cumplimiento de sus metas, tendríamos de seguro una administración pública mucho más eficiente y vigilante del uso de sus recursos.

Tenemos que hacerle frente a la situación, no podemos seguir posponiendo las decisiones incómodas o dejándolas a los próximos. El momento es ahora, el momento era hace años y se ha seguido pateando la bola.

Pero no solamente hemos recibido esas advertencias por parte de la Contraloría, también ha estado la OCDE que está tan de moda ahora, ha sido insistente, que nos ha hecho saber en múltiples ocasiones y, ahora también que estamos prácticamente dentro de esta organización, deberíamos de estar más preocupados por acatar las recomendaciones. Nos ha salido carísimo el ser parte de la OCDE, como para ahora simplemente ignorar sus recomendaciones.

Meses atrás se dio la presentación del estudio económico sobre Costa Rica en OCDE del 2020. Y si bien es cierto que se reconoció el progreso social y económico de Costa Rica mediante un modelo que ha procurado el progreso y el bienestar de la población, también se destacaron varios aspectos en los que, sin duda, se debe trabajar para mejorar como país.

Al igual que como ya lo ha hecho, en años anteriores, esta organización expuso lo que ellos consideran que son los retos más importantes para el país, así como la recomendación de una serie de reformas necesarias para salir adelante exitosamente y hacer a nuestro país más competitivo y próspero.

Salieron a relucir varias verdades incómodas que debemos de aceptar y trabajar en ellas, entre las que se destacan la necesidad de implementar la reforma de empleo público, pero una reforma de empleo público de verdad, no el mamarracho que presentó el Ejecutivo, revisar las cargas sociales y sobre la importancia de la competencia; todo esto en busca de lograr una mayor justicia social.

En este informe de la OCDE, también nos dice que es imperante estudiar de manera detallada el manejo de las finanzas públicas, mantener los compromisos que se han

adquirido es indispensable para aumentar la confianza en nuestro país, así como se señala la necesidad de mejorar la eficiencia en el gasto público.

Me parece que aquí muchos estamos de acuerdo en la necesidad de trabajar en una reforma. Para nadie es un secreto que en el aparato estatal costarricense existe una gran cantidad de duplicidades y que es urgente trabajar en esa línea. Buscando seguir estas recomendaciones, he presentado ya yo un par de proyectos.

Hay que revisar con lupa las exoneraciones existentes en este país. Se nos hace la advertencia de que muchas de estos son regresivas y perjudiciales para la competitividad.

Estamos en Hacendarios por dictaminar en pocos días, esperaría yo que talvez mañana podamos, justamente un proyecto sobre exoneraciones.

En este informe de la OCDE, se menciona la necesidad de grabar a las cooperativas y citó textualmente: Es necesario dar prioridad a los cambios impositivos que aumentan los ingresos y reducen la desigualdad de ingresos. Esto incluye comenzar a grabar los ingresos de las cooperativas, que siguen estando exentas a pesar de que algunas de estas disfrutan de condiciones monopólicas en mercados claves y se benefician de la protección comercial.

Estas son solo algunas de las recomendaciones que nos hace el club de las buenas prácticas del que somos parte en poco tiempo.

Soy Consciente de todo el trabajo conjunto que realizó al ingreso a nuestro país, se realizó de parte de la Asamblea, de parte del Gobierno para que esto fuera una realidad, y por esto es que es de suma importancia traer a discusión las recomendaciones de este órgano, aunque es posible…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

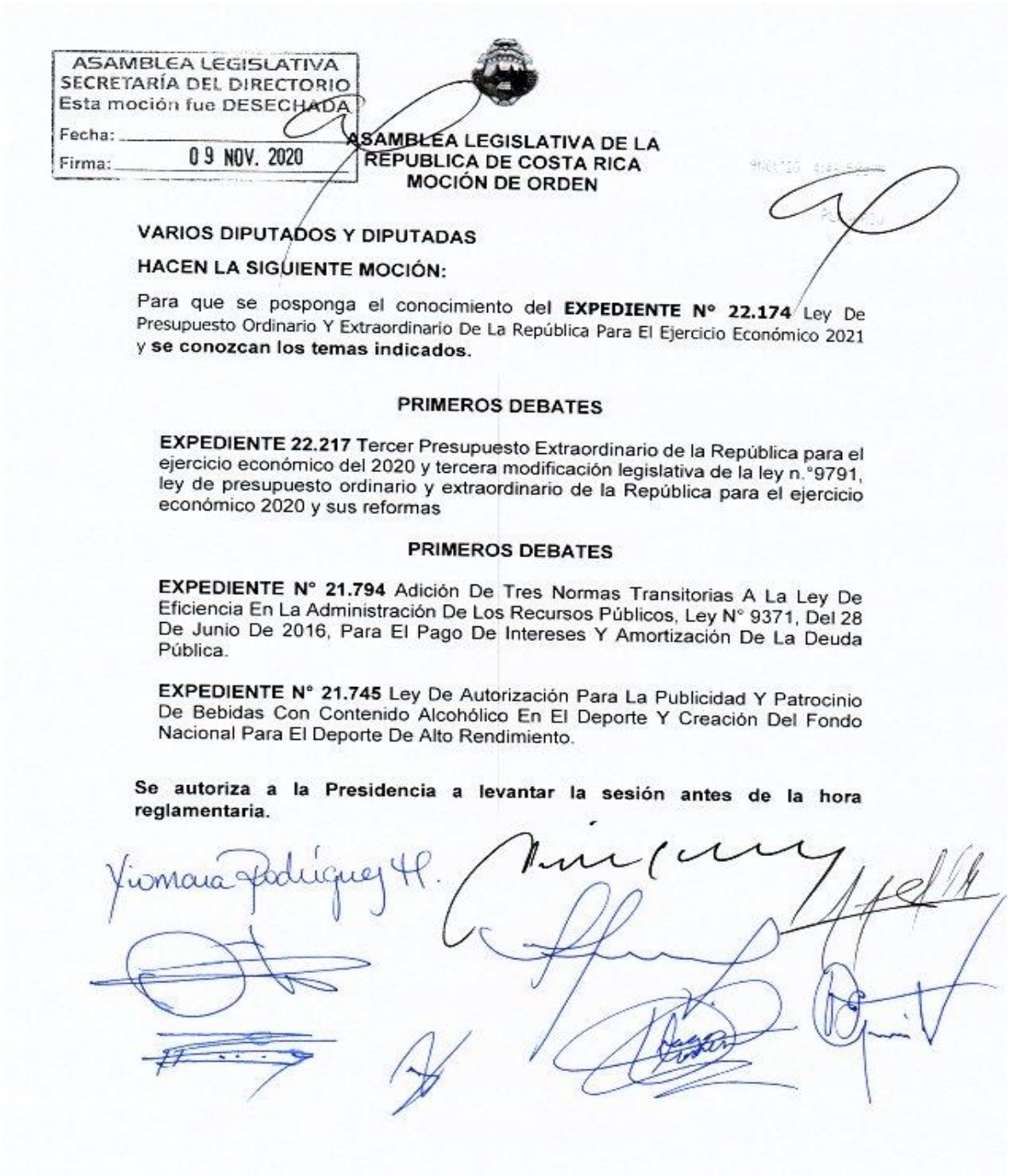
Señora diputada.

Muchísimas gracias.

Le reservamos ocho minutos y quince segundos para la próxima intervención.

Se ha presentado una moción de orden de posposición que solicitamos al diputado Avendaño Calvo en su condición de secretario proceder con la lectura.

Primer prosecretario Carlos Avendaño Calvo:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 09 NOV. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento del **EXPEDIENTE N° 22.174** Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2021 y **se conozcan los temas indicados.**

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE 22.217 Tercer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y tercera modificación legislativa de la ley n.°9791, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.794 Adición De Tres Normas Transitorias A La Ley De Eficiencia En La Administración De Los Recursos Públicos, Ley N° 9371, Del 28 De Junio De 2016, Para El Pago De Intereses Y Amortización De La Deuda Pública.

EXPEDIENTE N° 21.745 Ley De Autorización Para La Publicidad Y Patrocinio De Bebidas Con Contenido Alcohólico En El Deporte Y Creación Del Fondo Nacional Para El Deporte De Alto Rendimiento.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Estamos sin cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con cuarenta y un diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación de la moción de posposición a partir de este momento.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes…, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado Benavides Jiménez, Cascante Cascante, Valladares Rosado.

Se rechaza…, treinta y siete votos a favor, seis en contra. Se rechaza la moción de posposición.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE POSPOSICION

Para (Voto: 37)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María		
Contra (Voto: 6)		
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
No-Votación (Total: 4)		
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick		

Continuamos con la discusión del presupuesto. Continúa en el uso de la palabra la diputada Solís Quirós.

Diputada Solís Quirós, continúa en el uso de la palabra.

Abrir puertas.

Tiene la palabra, diputada.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente.

Como venía diciendo, estas son algunas de las recomendaciones que se nos hace desde el club de las buenas prácticas, del que ya casi somos parte.

Soy consciente de todo el trabajo en conjunto que se realizó para que el ingreso de nuestro país fuera una realidad, y es por esto que es de suma importancia traer a discusión los comentarios que nos hacen, aunque es posible que para muchos aquí no sean puntos bonitos, sino que más bien son puntos incómodos que se tocan en estos informes.

Es momento de un gran consenso nacional. No vamos a permitir el despilfarro de recursos, ni recortes que vayan en línea de presión para los diferentes sectores; seguiremos insistiendo en que se debe de priorizar en el recorte de gasto corriente, tal como lo pusimos sobre la mesa en la Comisión de Hacendarios.

Además, tal parece que el PAC ahora quiere justificar cada uno de los gastos que se pongan sobre la mesa como que si son gastos por la pandemia y esto no debe de ser así. No podemos seguir aprobando caprichos que ni siquiera tienen una evaluación de resultados o que no se han gestionado de manera correcta.

Y les pongo un ejemplo de la semana anterior en Hacendarios. El empréstito para el Bono Proteger, díganme cómo pretenden que aprobemos un proyecto que ni siquiera sus propios ministros pueden defender, donde los jerarcas de las diferentes instituciones llegan a una audiencia a contradecirse, sobre el uso que se le va a dar a los recursos, o el uso que ya se les dio, donde por un lado nos dicen que son para bonos, pero por otro lado nos dicen que son para gastos ya ejecutados.

No, señores, aquí estamos hablando del dinero de todos los costarricenses y no es posible que no se le esté dando la importancia que amerita. Si no fuera porque lo vi, diría que es imposible que el Gobierno, por medio de dos ministros, le quisiera meter semejante gol a esta Asamblea.

Ciento cincuenta y nueve millones de dólares que nadie sabe a dónde iban a ir a parar y para terminar de pensar mal —porque como dice el dicho: piensa mal y acertarás— este proyecto pretende que los fondos del BID se incorporaran al presupuesto de la República vía decreto ejecutivo.

Y para empeorar la situación, nos llega un oficio de parte de la ministra de Trabajo diciendo que estos ciento cincuenta y nueve millones de dólares del Gobierno…, el Gobierno de Costa Rica solamente podía tener como elegibles cuarenta y un millones de dólares.

Es que yo quiero saber cómo es que pretenden que no desconfiemos de este tipo de irregularidades que se presentan una y otra vez.

Y esto pasa con la gran mayoría de proyectos que nos presenta el Poder Ejecutivo, no hay claridad de hacia dónde nos quieren llevar, ni de cómo solucionar la situación en la que nos encontramos.

Siempre que presentan proyectos sin haberlos consultado, inclusive con sus mismas instituciones, salen con bombos y platillos a anunciar su gran hazaña, pero a la hora de la hora, una vez que les hacemos su trabajo y corregimos sus errores, resulta que nunca se obtienen los resultados deseados o, en el peor de los casos, se vuelven propuestas completamente inviables.

Tenemos que hacerle frente a la situación, no podemos seguir posponiendo las decisiones incómodas o dejárselos a los próximos; el momento es ahora. Parte del compromiso que tenemos aquí es con mantener las finanzas públicas.

Este Congreso se ha destacado y hemos logrado acuerdos en tiempo récord para poner a caminar el país; sin embargo, no podemos borrar con el codo lo que hemos logrado escribir con la mano

.

Sin embargo, no podemos borrar con el codo lo que hemos logrado escribir con la mano.

Estamos hablando del dinero de los costarricenses, el cual se debe de manejar con la mayor mesura y precisión.

Aunque bien es cierto que las circunstancias actuales con agobiantes, y representan un reto en términos de gestión y planificación a nivel estatal, esto no quiere decir que se hagan las cosas por hacerse, o bien que no se tenga el correcto estudio e interpretación de lo que las medidas puedan presentar para Costa Rica en un futuro.

Tenemos que prepararnos para lo que viene, esto apenas comienza, y realmente me preocupa que por quedar bien con unos sectores estemos poniendo en peligro la sostenibilidad de este país.

Por eso les pido voluntad para avanzar en esta toma de decisiones difíciles, para hacer lo que el país necesita, lograr avanzar en temas de fondo y llegar a un consenso donde logremos hacer un recorte para el presupuesto del 2021, que

garantice la sostenibilidad del país y, por supuesto, enviar a la ciudadanía un mensaje de transparencia en la gestión de los recursos.

Como dijo el diputado Avendaño, el lobo ya está aquí, tenemos una situación fiscal que es insostenible, teniendo presente esto y además quedando demostrada la débil respuesta del Ejecutivo ante la situación preocupante que tenemos frente a nosotros es que desde la oposición exigimos el verdadero esfuerzo para lograr sanear las finanzas públicas del país, así como seguir garantizando la estabilidad de Costa Rica y de los servicios básicos que se deben de prestar a los costarricenses.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Solis Quirós.

Deseo comunicarles a los señores y señoras diputadas que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa que esta Presidencia asignó comisión a veinticuatro proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión correspondiente. (Ver anexo 1)

(Con autorización del presidente se incluye un cuadro de correspondencia, el cual se puede leer en el anexo 2).

Al ser las dieciocho horas con un minuto, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Carlos Luis Avendaño Calvo
Primer prosecretario

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 037-20-21 del 9 de noviembre de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "LEY PARA POSIBILITAR LA PRONTA REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL". **EXPEDIENTE Nº 21.861** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

2) DE LA DIPUTADA SALAS EDUARTE, ARACELLY. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY Nº 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 FORTALECIMIENTO DE LA VICEALCALDÍA PRIMERA MUNICIPAL". **EXPEDIENTE Nº 22.139** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

3) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA". **EXPEDIENTE Nº 22.202** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

4) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER. "LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN AUDIOLOGÍA". **EXPEDIENTE Nº 22.249** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

5) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI Y OTROS. "LEY PARA EL ALIVIO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL PAGO DEL CANON". **EXPEDIENTE Nº 22.271** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

6) DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ STELLER, ERICK. "REFORMA DEL ARTICULO 1, DE LA LEY N.º 9966 DENOMINADA "LEY AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19"". **EXPEDIENTE Nº 22.272** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 037-20-21

R/ Randall Sánchez Arce
09/11/2020
17:00 hrs.

7) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y OTROS. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ, PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN CENTRO DIURNO TARRAZÚ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DIURNO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR". **EXPEDIENTE Nº 22.273** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

8) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "LEY PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL DE LAS Y LOS ASISTENTES PERSONALES". **EXPEDIENTE Nº 22.274** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

9) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE Y OTROS. "LEY DE LOS 60 DÍAS PARA GARANTIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LA ATENCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER". **EXPEDIENTE Nº 22.275** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

10) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "LEY DE ACCESO PREFERENTE AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD". **EXPEDIENTE Nº 22.276** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

11) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "LEY DE RECONOCIMIENTO DEL VALOR DE LOS CUIDADOS EN LA FIJACION DE PENSIONES ALIMENTARIAS". **EXPEDIENTE Nº 22.277** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

12) DE LA DIPUTADA VILLEGAS ÁLVAREZ, SYLVIA PATRICIA Y DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "LEY PARA LA CREACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOP) Y PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA (CENECOOP R.L.) POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP)". **EXPEDIENTE Nº 22.278** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

13) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. "INCORPORACIÓN DE LA FIGURA DE HOMOLOGACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DE AGROQUÍMICOS PROVENIENTES DE PAÍSES QUE FORMAN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) CON ESTANDARES SANITARIOS IGUALES O SUPERIORES A LOS DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 22.279** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

14) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. "INCORPORACIÓN DE LA FIGURA DE HOMOLOGACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DE MEDICAMENTOS, SUPLEMENTOS, COSMÉTICOS, ALIMENTOS Y EQUIPO Y MATERIAL BIOMÉDICO PROVENIENTES DE PAÍSES QUE FORMAN PARTE DE

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 037-20-21

LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) CON ESTANDARES SANITARIOS IGUALES O SUPERIORES A LOS DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 22.280** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

15) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "LEY ESPECIAL DE MODALIDADES DE COMERCIO MÓVIL". **EXPEDIENTE Nº 22.282** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

16) DE LA DIPUTADA SALAS EDUARTE, ARACELLY. "DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ (IGLESIA MARÍA AUXILIADORA)". **EXPEDIENTE Nº 22.283** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20934.

17) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "REFORMA DE LOS ARTICULOS 24, 31 Y EL INCISO A) DEL ARTICULO 45 DE LA LEY N° 8292 LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO DEL 31 DE JULIO DEL 2002 Y SUS REFORMAS, QUE MODIFICA EL ARTICULO 26 Y 31 DE LA LEY N° 7428 LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 07 DE SETIEMBRE DE 1994, PARA QUE LOS AUDITORES Y SUBAUDITORES INTERNOS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DEPENDAN ORGANICA Y ADMINISTRATIVAMENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA". **EXPEDIENTE Nº 22.284** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

18) DEL DIPUTADO DOLANESCU VALENCIANO, DRAGOS Y OTROS. "BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA SEÑORA MIREYA BARBOZA MESÉN". **EXPEDIENTE Nº 22.285** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

19) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y OTROS. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 7 LA LEY N°8173 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2001, REFORMADO POR LA LEY N.º 9208 DEL 20 DE FEBRERO DE 2014, "REFORMA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO". **EXPEDIENTE Nº 22.286** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

20) DEL PODER EJECUTIVO. "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 157 DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995". **EXPEDIENTE Nº 22.287** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 037-20-21

21) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ESCUELA LA PEREGRINA)". **EXPEDIENTE Nº 22.288** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

22) DEL DIPUTADO CRUICKSHANK SMITH, EDUARDO NEWTON. "DECLARACIÓN DE HÉROE DE LA PAZ A JOSE MARÍA HIPÓLITO FIGUERES FERRER (C.C.JOSÉ FIGUERES FERRER)". **EXPEDIENTE Nº 22.289** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

23) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER. "LEY DE TRASLADO DEL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL". **EXPEDIENTE Nº 22.290** asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO INVESTIGAR Y RENDIR UN INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO PROPONER Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE LEY NECESARIAS QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASEGURANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE LE BRINDA A LA CIUDADANÍA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22038.

24) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA MORATORIA POR UN AÑO DE LOS PAGOS A CONAPE PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA". **EXPEDIENTE Nº 22.291** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 037-20-21

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-167-2020 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
9 de noviembre de 2020 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Informe AUD-283#ReporteCGR 2: "Fortalecimiento de la gestión de los ingresos por parte de la CNE", correo del 2 de noviembre de 2020, enviado por Alejandro Villalobos Álvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo-DC, de la Contraloría General de la República.	Comisión de Ingreso y Gasto Público, diputadas y diputados
2	Correo electrónico del 4 de noviembre de 2020, remitido por la Secretaría del Concejo de la Municipalidad de Quepos, quienes remiten el acuerdo 03 Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro, el cual manifiesta su total oposición a las reducciones presupuestarias asignadas para el año 2021, al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (Ley 7052, creación del BANHVI) para los proyectos sociales de vivienda de interés social y en contra, de la asignación presupuestaria para las Asociaciones de Desarrollo Comunal correspondiente al año 2021.	Comisión de Hacendarios, diputadas y diputados
3	Correo electrónico del 4 de noviembre de 2020, suscrito por Alejandro Villalobos Álvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo-DC, de la Contraloría General de la República, informe N.° DFOE-SD-SGP-01-2020, "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR) 2020". Para observar con mayor detalle los resultados del IDR 2020, le invitamos a visitar el sitio https://sites.google.com/cgr.go.cr/idr.	Comisión de Ingreso y Gasto, diputadas y diputados
4	Correo electrónico del 30 de octubre de 2020, del Concejo Municipal de Tarrazú, en el cual rechazan categóricamente la forma irresponsable de utilizar las medidas de contención del gasto en el presupuesto, en detrimento de la cantidad de empleos directos e indirectos asociados a dichas partidas y el desarrollo local de la cultura y sus encadenamientos productivos.	Comisión de Hacendarios, diputadas y diputados
5	Correo electrónico suscrito por Alejandro Villalobos Álvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite los informes: INFORME Nº DFOE-EC-SGP-00002-2020 DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CRÍTICOS ANTE LA EMERGENCIA	Comisión de Ingreso y Gasto, diputadas y diputados.

	SANITARIA, del 3 de noviembre de 2020, elaborado por el Área de Fiscalización de Servicios Económicos, y el INFORME DFOE-PG-IF-00010-2020 DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP), del 6 de octubre de 2020, del Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales.	
6	Correo electrónico suscrito por Alejandro Villalobos Álvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite el informe DFOE-AE-SGP-00001-2020, INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION PARA LA PROTECCION, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, del 9 de noviembre de 2020, elaborado por el Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía.	Comisión de Ingreso y Gasto, diputadas y diputados
7	Correo electrónico del Concejo Municipal de Mora, del 22 de octubre de 2020, suscrito por Andrés Solís Sandí, quien remite el acuerdo N.° 6 del Concejo, Sesión N.° 25, en el cual se opone al recorte presupuestario del Ministerio de Cultura y Juventud y que se invite a los demás Concejos Municipales a que firmen dicha moción para que sean presentadas a la Asamblea Legislativa.	Comisión de Hacendarios, diputadas y diputadas

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.í.